

	MES.	TRIMESTRE.
Madrid.....	10 rs.	30
Provincias.....	12	34
Idem por medio de comisionado ó librado la Administracion.....	14	40
En el extranjero.....	24	70
Idem por medio de comisionado ó librado la Administracion.....	28	80
En las Antillas.....		90
Philippas.....		100
Número anexo UN REAL.		

Se insertan anuncios á razon de 25 céntimos línea ó breves convencionales, segun las circunstancias de los mismos. Tambien se admiten remitidos y comunicados á precios igualmente convencionales.
EL ECO DE ESPAÑA se publica todos los dias á excepcion de los lunes y las grandes festividades del año.

MADRID.—Administracion y Redaccion de este periódico, calle de la Visitacion, 8, 2.^o
EXTRANJERO.—Paris, para suscripciones y anuncios C. A. Saavedra, rue Talbot, 55.
Londres, para anuncios y suscripciones C. A. Saavedra, 4, Cecil Street Strand.
En Madrid la suscripcion se abonará en efectivo. Las de provincias del propio modo, ó por libranzas del Giro mismo, ó sellos de correos, tambien por letras de exacta realizacion á favor de la Administracion de esta última manera ó bien haciendo el abono en efectivo, se servirán las suscripciones en Ultramar.
El importe de las suscripciones que se envien en cualquiera clase de giro, se replica que sea en carta certificada.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

Año VI.

MADRID.—Miércoles 19 de Mayo de 1876.

Núm. 1598.

BUENO ES SABERLO.

Nuestros lectores conocen ya la contestacion dada por los constitucionales de la fraccion que reconoce por jefe al Sr. Santa Cruz, á la ya famosa circular del Sr. Sagasta, y habrán apreciado con el imparcial y recto criterio que les distingue, la importancia, tendencias y verdadero alcance de uno y otro documento, sin necesidad de que hagamos con respecto á ellos un juicio crítico desapasionado, y un análisis minucioso y prolijo.

Con tanto sentimiento hemos tenido que ocuparnos por necesidad de la excision producida entre las dos fracciones ó tendencias en que se halla dividido el partido que, sin duda, se ha llamado constitucional por la razon peregrina de que ha gobernado sin sujetarse á ninguna Constitucion; pero como quiera que nosotros deseamos sinceramente la union de todos los españoles monárquicos y conservadores, no hemos querido tomar parte en la ardiente polémica á que está dando lugar la excision producida en el seno del constitucionalismo revolucionario, que, por otra parte, interesa muy poco al país, que tiene fija su atencion en la guerra, y que mira con manifiesto desden y fria indiferencia todo lo que no vaya directamente encaminado al restablecimiento inmediato de la paz.

Pero hay en la circular ó manifiesto de la fraccion Santa Cruz-Candau una revelacion gravísima, que ciertamente nos ha sorprendido, que la España constitucional habrá visto, no solo con sorpresa, sino con el más hondo disgusto, y que no debemos ni podemos dejar pasar desapercibida, por cuanto en ella podrá encontrarse la explicacion de ciertas actitudes de hoy y la clave del misterio que tal vez encubre mal veladas aspiraciones ó propósitos de mañana.

Aseguran los firmantes de dicha manifestacion, que una de las razones, acaso la principal, que les obligó á rechazar la fórmula de adhesión de los amigos del Sr. Sagasta, fué porque estos exigían que se publicase como acuerdo anónimo, negándose rotundamente á suscribirlo ó autorizarla con sus firmas.

Esto, como hemos dicho, es gravísimo en varios conceptos, tratándose de definir la actitud de un partido político con relacion á la legalidad existente, y de un acto tan importante como el declarar pública y solemnemente su adhesión al orden de cosas existente.

Ningun partido serio, ningun hombre político que tenga la conciencia de sus actos, se ha negado nunca á aceptar, personal ó colectivamente, bajo su firma, la responsabilidad ó la gloria de sus propios actos ó declaraciones, especialmente cuando estos van dirigidos á dar á conocer á la nacion su actitud con relacion á los poderes ó instituciones constituidas.

Hemos visto en la conducta de ciertas agrupaciones, sobre todo en estos últimos tiempos, anomalías sorprendentes, contrasentidos ó inconsecuencias lamentables y aberraciones asombrosas; pero si nuestra memoria no nos es infiel, en los

cuarenta años que llevamos de revolucion, la historia no registra un hecho semejante al que nos ocupa, de haberse negado sus propios autores á suscribir ó autorizar con sus firmas una fórmula de declaracion pública, que pretendian imponer á otros de sus correligionarios, ó persuadir á estos á que la aceptasen renunciando á su propia fórmula.

¿Qué se proponian con tal proceder? ¿Á qué conducía una declaracion anónima sino á producir desconfianzas, incertidumbres y temores, y á hacerse sospechosos al país, que desconfia de todo lo que es misterioso ó anónimo, y que tiene derecho á conocer la actitud y las aspiraciones clara y distintamente manifestadas de los partidos ó individualidades políticas que pretenden gobernar el Estado ó influir en sus presentes y futuros destinos?

Confesamos ingenuamente que no comprendemos tan inusitado y extraño proceder, y estamos seguros de que si al cabo de tantas dilaciones é incertidumbres, una agrupacion cualquiera de las que se llaman conservadoras y monárquicas hubiera en estos momentos, por demás solemnes y críticos, hecho una declaracion anónima, se habría sublevado el sentimiento público contra sus presuntos ó encubiertos autores.

En nombre de la patria abatida y postzada que reclama el concurso eficaz de todos los partidos de orden y de todos los españoles pacíficos y honrados para poner término á los extragos é inmensas calamidades de la doble guerra civil que nos devora, debian acallarse todas las ambiciones, todos los resentimientos y todas las vanidades insensatas, para unirnos y fortalecernos contra nuestros enemigos comunes. ¿Qué idea tienen del patriotismo ó cómo entienden esa virtud sublime que ha hecho de España la patria de los héroes, los que, impulsados por la fuerza irresistible de la opinion pública á hacer declaraciones patrióticas, pretenden encubrirse con el velo siniestro del anonimato, negándose á autorizar con su nombre sus propias manifestaciones?

Íbamos más lejos de lo que conviene á nuestro deseo de concordia y de union, si hubiéramos de exponer todas las consideraciones y deducir todas las consecuencias que se desprenden de ese hecho sin igual, ó más bien de esa pretension inverosímil y sorprendente cuyo alcance se escapa á nuestra penetracion, que es refractaria á investigar los resortes misteriosos de ciertas debilidades humanas.

CRÓNICA DEL DIA.

Creemos que hay tela cortada para mucho tiempo, y es más, sospechamos que la reunion que ha de celebrarse el 20, y que algunos quieren ya aplazar para el 22, no ha de poner término á la desagradable polémica ó á este formidable aluvion de protestas, cartas y manifiestos que vienen dando á luz ciertos periódicos, documentos que adquieren celebridad, no solamente por las apreciaciones que contienen, cuanto porque todos á la vez con-

tribuímos á su rápida propagacion, dándoles un lugar preferente en nuestras respectivas columnas.

El Sr. Sagasta nos sorprendió ayer con otro manifiesto; no sabemos si hay motivo político, lógico ó razonable que le aconseje semejante esfuerzo de imaginacion; pero si hemos de dar crédito á las palabras de nuestro colega *El Diario Español*, parece que el Sr. Sagasta quiere estar en perpétua exhibicion para que el país no le condene al olvido con que ha sellado la carrera política de su competidor y antiguo amigo D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Con efecto; al manifiesto de los cinco ex ministros de la última administracion dictatorial, ha seguido inmediatamente, sin dar tréguas ni reposo, un nuevo escrito del Sr. Sagasta, que en otro lugar de este diario verán nuestros lectores, en contestacion tambien al que publicaron los constitucionales amigos del Sr. Santa Cruz. Dice *El Diario*, siempre propicio á lanzar saetas contra el Sr. Sagasta, que éste se habrá hecho la cuenta de que si no ha de alonzar al enemigo disparándole un cañonazo, se alonzará seguramente si dispara dos.

Segun el mismo colega, y el público juzgará si tiene razon, todo se reduce en este nuevo escrito á repetir con más ó menos acrimonia las acusaciones de deslealtad, de desercion y de inconsecuencia con que pretende alarmar *La Iberia* á los ex ministros constitucionales que tomaron la iniciativa en las declaraciones dinásticas que su partido, á fuer de dinásticos, estaba obligado á hacer, y le parece al colega que estas repeticiones son ya tan fatigosas, que sin el más ligero comentario las somete al juicio de sus lectores, como nosotros las sometemos al de los nuestros.

A *La Bandera Española* le ha parecido difusa y poco vigorosa la defensa del antiguo ministro contra la general esperanza de los que creen conocer su carácter. Lo mismo al diario radical, que á *La Política*, ha parecido demasiado severo el artículo que anteanoche publicó *La Epoca*, con tanta más razon, cuanto que nuestro ilustrado colega se ha distinguido siempre por la templanza de su juicio y por el reposo con que ha tratado las más ingratas cuestiones, aun en períodos de general efervescencia. Su lenguaje de anoche era ya muy distinto; se limitaba á manifestar que aquellos que censuran al colega, porque en su entender, dedica el asunto de las disidencias mayor atencion de la que merece, han dado pruebas de no conocer bien la doctrina constitucional, y de no haber consultado las lecciones de la experiencia.

«Allí, prosigue *La Epoca*, donde el poder no es absoluto, donde la nacion es llamada á regir sus destinos y á decidir de su suerte, el gobierno se ejerce por los representantes de grandes colectividades, á las que, por la lucha de opinion que existe en todos los sistemas que tienen la libertad por base, se ha denominado «partidos» y que representan y encarnan, más ó menos fielmente, un conjunto de doctrinas aplicables á la gubernacion de

un Estado. No admite ni tolera ya el mundo los gobiernos unipersonales, y los partidos existen en las monarquías que llevan nombre de absolutas y existieron en los siglos pasados bajo formas harto más desventajosas que las que en la actualidad ofrecen. En el sistema constitucional, en el que la intervencion de la opinion en los asuntos de interés público es regular y constante, los partidos son inevitables; y no constituyen un mal, como algunos creen atendiendo solamente á sus luchas, sino un bien, siempre que no pongan los intereses de la civilizacion y de la verdadera libertad á la codicia de poder y de mando.»

Estas y otras reflexiones análogas le sirven al colega para excitar á sus amigos y á cuantos se interesen por la consolidacion de la monarquía de D. Alfonso XII, á que asistan á la reunion del jueves, y á que contribuyan con su actitud y con su voto á la constitucion de un gran partido, capaz de facilitar el ejercicio del poder sin riesgo ni detrimento de la libertad.

Entre tanto, otro colega, esto es, *La Política*, que anoche razonaba con sensatez y cordura acerca del mismo asunto, solicitando con encarecimiento que vuelvan en sí los partidos disidentes, cree que ha empezado á hacerse política, y exclama:

«¡Pero qué política! De sangre, de cino, de odio, de muerte. ¿Es por este camino por donde se piensa ir á la consolidacion de la libertad y al afianzamiento de las instituciones? Cuando el carlismo continúa pujante en el Norte; cuando ha sido bombardeada Gasteiz; cuando la fraccion se da el placer de enviar sus proyectiles á Pamplona; cuando hasta los más obsecados ven ya que es necesario combatir y que no hay que esperar nada de la persuasion, ni del halago, ni del patriotismo en las hordas fanáticas del Norte y menos en los forajidos del Centro; cuando se necesita el concurso de todos para la obra de la pacificacion; en medio de las desgracias que nos abruma, en medio de la guerra que nos destruye, de la reaccion que nos amenaza, de la descomposicion que nos envuelve, los que debian estar unidos para salvar á la patria de tantos desastres, en vez de atraer, de conciliar, de formar un todo compacto alrededor del trono, pretenden, no solo que continúen los odios y divisiones entre los distintos partidos, sino introducirlos tambien en el seno de cada agrupacion y entre los miembros de las que existen ó de las que tratan de formarse.»

Después de afinadas reflexiones sobre el particular, cree el colega que estamos todos en el deber de reprobamos en nombre de la patria esa apasionada controversia, que al país le parecerá nauseabunda, y que seguramente en el extranjero será mirada como el límite á que puede llegar la locura de los hombres políticos cuando las pasiones mal contenidas llegan á ofuscar su clara razon.

Por eso invita á los partidos disidentes á que vuelvan en sí y reparen que la patria espera de ellos otra cosa; que nos amenaza el caos si persisten en este sistema; que esas sangrientas acusaciones en

la prensa y esas represalias pueden traer otras que quisiera el colega ver alejadas para siempre de nuestra patria, y que es necesario inaugurar una era de paz y de concordia, no de discordia, de persecuciones y de ruinas.

CORREOS DE CUBA.

El Imparcial, en su afán de atacar cuantas disposiciones emanan del Gobierno, no ha querido dejar pasar sin la correspondiente censura la que tiene por objeto crear una tercera expedicion mensual de los vapores-correos de Cuba, cuya salida, á nuestro juicio con sobrada razon, ha dispuesto el Gobierno que se verifique desde el puerto de Cádiz.

El Imparcial defiende la conveniencia de que el puerto de partida y llegada de los correos de Cuba sea el de Santander, demostrando con datos estadísticos que su importancia mercantil es superior al de Cádiz.

Es cierto que Santander tiene hoy más importancia comercial que Cádiz. Más concedemos: al paso que Santander prospera, Cádiz permanece por lo menos estacionario, á pesar de su situacion entre dos mares y de sus condiciones mercantiles y marítimas, muy superiores en todo á Santander. Sin embargo, téngase en cuenta que lo que ha perdido Cádiz, lo ha ganado y con creces su hermana y rival Sevilla, cuya importancia debemos recordar al proponernos resolver con ánimo sereno una cuestion de gran entidad, pues la tiene y mucha la que ha provocado *El Imparcial*.

Convenimos con el colega en que no hay ni puede haber razon alguna que motivara actualmente el monopolio del comercio ultramarino, del que gozó el puerto de Cádiz hasta 1765. Hasta aquella época, las posesiones españolas en América fueron consideradas poco menos que de patrimonio real, y por lo tanto, mantenidas bajo una tutela que se consideró inconveniente cuando, desarrollándose el comercio colonial, reclamaron y pidieron prerrogativas iguales á las de que Cádiz gozaba los importantes puertos de Barcelona, para el comercio de Cataluña y Aragon; Santander, para el de las Castillas; Sevilla (con Cádiz), para el de Andalucía; Málaga, para el reino de Granada; Alicante y Cartagena, para los de Valencia y Murcia; Gijón, para Asturias; Tenerife, para las islas Canarias, y Palma, para las Baleares.

Y sin embargo, *El Imparcial*, declarándose enemigo de los monopolios, quiere quitarle á Cádiz la segunda expedicion de los vapores correos de Cuba, para dársela á Santander, con lo cual viene á abogar en favor de un monopolio inconcebible, que habria de causar honda perturbacion al comercio nacional y ultramarino, é inmensos perjuicios á los principales puertos de España, en beneficio de uno solo: el de Santander.

El puerto de salida de los vapores-correos de Cuba se fijó en Cádiz como el más inmediato á los que forman la línea del Mediterráneo, y tambien porque con los

FOLLETIN. (44)

REDGAUNTLET

FOR WALTER SCOTT.

(Continuacion.)

Te doy mi palabra de honor que mi corazon está ileso, y además te afirmo que antes de permitir que una mujer se apoderase de él, seria preciso ver su rostro entero sin mascarilla ni manton, y tener tambien alguna idea de su talento. No tengas en cuanto á mí el menor recelo, bueno y generoso Darsie; pero te ruego por tu propio interés que pongas el mayor cuidado en que una adiccion frívola, cobrada con tanta lijereza, no te arrastre á los mayores compromisos.

Son tantos mis temores sobre el particular, que ahora mismo, que me hallo en plena posesion de los honores de la toga, hubiera abandonado la carrera en el momento mismo de entrar en ella, para ir en pos de tí, á no haber logrado mi padre, con encargar-me de improvisa una causa, ponerme realmente unos grillos en los pies. Es preciso, Darsie, que te lo cuente con todos sus pormenores, porque es bastante gracioso; y por qué razon no oirás tú la relacion de mis aventuras judiciales, cuando yo escuché las de un caballero andante tocador de violín?

Después de comer, mientras iba discurrendo acerca del giro que tomaria para enterar á mi padre de mi resolucio de salir para el condado de

Dunfries, ó si tal vez seria mejor marcharme sin decirle nada, dejándole una esquila para disculparme, puso el buen señor aquel semblante particular que noto siempre en él cuando se prepara á comunicarme algunas intenciones suyas con respecto á mí, que presume no podrá ser de mi agrado.

«Alan, me dijo, ya llevas la toga: tienes tienda abierta, como lo dijéramos hablando de una profesion mecánica; y sin duda te figurarás que el pinto de un tribunal está sembrado de guineas, sin tener más que bajarse para recogerlas.»

«No ignoro, padre mio, que es preciso que adquiriera conocimientos y prácticas, y que esto es lo primero que debo procurer recoger.»

«Muy bien dicho, replicó mi padre, y temiendo siempre acentarme demasiado, añadió: Muy bien dicho, si los hechos corresponden á las palabras. Bajarse para recoger conocimientos y prácticas, es la expresion que conviene. Sabes muy bien, Alan, que en la facultad que se ocupa en el *ars medendi*, antes que el doctor flamante esté admitido en los palacios, es preciso, como dicen, que recorra los hospitales, y que cure las úlceras de Lázaro antes de firmar las recetas para el rico que tiene gota ó indigestion.»

«Sé perfectamente, padre mio, que...»

«Silencio! No interrumpas la sala! Los cirujanos tienen tambien una costumbre útil, que es la de hacer operar sus discípulos, sus *tirones*, sobre cuerpos muertos, privados de sentimiento, á los cuales, ya que les es imposible hacer bien, no pueden á lo menos hacer mal: con este medio, pues, el alumno ó tiro adquiere experiencia y se hace capaz de cortar una pierna ó un brazo á un vivo, con tanta facilidad como si mondase una cebolla.»

«Me parece que comprendo lo que Vd. quiere

decir, padre, y si no me hallase particularmente comprometido...»

«No me hables de comprometimientos. ¡Silencio! Ten prudencia, y no vuelvas á interrumpir la sala.»

Sabes que mi padre, sea dicho con el respeto filial que le debo, es algo prolijo en sus arengas, con lo que no me quedó más recurso que apoyarme en el respaldo de mi asiento y escuchar.

«Crees tal vez, Alan, que porque tengo la direccion de algunos asuntos litigiosos que me encargan mis dignos clientes, puedo pensar en colgármelos *instanter*, y proporcionarte así una clientela numerosa en cuanto puedan permitirlo mi influjo y experiencia: no hay duda que confío ver llegar cuanto antes este día feliz; pero antes de echar, como dice el refrán, mis anzuelos á los peces, es preciso, por consideracion á mi propia opinion, que tenga la seguridad de que los peces, puedan tragármelos. ¿Qué dices á esto?»

«Que tan distante estoy de procurar formarme una clientela con prontitud, que quisiera destinar unos cuantos dias...»

«A estudiar más, querrás decir. Pero no es esto enteramente lo que por ahora debes hacer. Es preciso seguir los hospitales, trabajar sobre un cuerpo muerto, para mostrar tu destreza.»

«Esté Vd. cierto de que me encargaré con gusto de defender la causa de un pobre, sea el que fuere, y lo haré con tanto esmero, como si fuese la de un duque; pero necesito dos ó tres dias...»

«Para penetrarte del asunto? En esto no cabe duda, Alan, y para enterarte á fondo; porque tendrás que hacer méritos de tu elocucion *in presentia Dominorum* el maés de tu próximo.»

«Yo, padre mio! ¡An no me he producido en presencia de un tribunal de jurisdiccion inferior!

«Déjate de tribunales subalternos: te plantaremos de una vez en el santuario puestas las botas y calzadas las espuelas.»

«Pero en verdad, padre, temeria perjudicar una causa de la que tan precipitadamente me encargas.»

«No puedes perjudicarla, Alan, dijo mi padre frotándose las manos en ademán satisfecho; no puedes, y esto es lo mejor del caso. Es una causa parecida á las que ahora mismo te citaba. Todos nuestros *tirones* han embotado en ella sus escarpelos por espacio de quince años; diez ó doce agentes la han tenido alternativamente encargada, habiéndola cada uno de ellos considerado segun se le ha antojado; de modo, que ha llegado á tal punto de complicacion, que ni Stair ni Arniston fueran capaces de desenredarla. Con esto creo imposible, Alan, que puedas perjudicarla. Si pierdes, nadie te lo echará en cara, y si ganas, te dará muchísimo honor.»

«¿Y cuál es el nombre de mi afortunado cliente, padre, le pregunté en tono, á mi entender, no muy risueño.»

«Es un hombre bien conocido en la Cámara del Parlamento, y para decirte la verdad, le estoy aguardando por instantes. Es Pedro Peebles.»

«Pedro Peebles! exclamé llegando á lo sumo mi admiracion: es un mendigo, un insensato, pobre como Job, loco como una liebre en el mes de Marzo.»

«Quince años há que pleitea, dijo mi padre con acento compasivo, que parecia confesar que este hecho bastaba para explicar la situacion deplorable de la cabeza y del bolsillo de mi futuro cliente.»

«Además, añadió yo, está en el registro de los pobres de solemnidad, y Vd. sabe que hay aboga-

dos con encargo especial de litigar por ellos: ¿conviendria acaso que...»

«Silencio, Alan: aun vuelves á interrumpir la sala. Todo está arreglado, y es preciso que sepas que la causa de Pedro Peebles debia defenderla el joven Damtoustie; ya le conocerás, pues es hijo de Damtoustie, vocal del Parlamento por el condado de... y sobrino del hermano menor del laird, del digno lord Bladder-este; lo que significa que no puede faltarle un día el empleo de jerife. Pues como digo, Saunders Drudgeit, escribiente de milord, ha venido esta mañana á encontrarme á mi cuarto como hombre destinado, porque siendo el joven Damtoustie uno de los abogados de pobres, se le habia nombrado de oficio para defender la causa de Pedro Peebles; pero luego que esta cabeza de chorrito vió los abultados sacos del pleito, pues á decir la verdad, Alan, son bastante voluminosos, se asustó, montó á caballo y se marchó al campo. Con esto me dijo Saunders: «El enojo y la vergüenza tienen vuelto el juicio á milord, viendo que su sobrino se porta de esta manera.—Pues bien, Saunders, le dije, le contestaré á Vd. con ingenuidad que si me hallase en el puesto de milord, y si uno de mis amigos ó de mis parientes se fuese al campo en vez de defender la causa que tiene á su cargo, este amigo ó este pariente no volveria á pisar el umbral de mi puerta. Pero entonces, Alan, pensé en traerme la propina á casa, diciéndole que eras un moso deshabilitado, recién graduado, y que si esto pudiese acomodar á milord, tomarias la palabra á favor de Pedro Peebles el martes inmediato, diciendo cuatro cosas para disculpar la ausencia indispensable de tu docto compañero, expresando con modestia la pérdida que resultaría á la sala y á tu cliente.»

(Se continuará.)

más importantes de entre ellos, á saber: Barcelona, Valencia, Alicante, Almería y Málaga, mantiene comunicaciones rápidas y frecuentes por medio de las muchas líneas de vapores que ponen á aquellos puertos en contacto fácil y poco costoso.

Además, la empresa A. Lopez y Compañía, actual concesionaria de los vapores-correos de Cuba y Puerto-Rico, con escala en Canarias, tiene establecido un servicio supletorio, que partiendo de Barcelona y con frecuencia de Marsella, y haciendo escala en los puertos antes citados, carga en cada uno de ellos las mercancías destinadas á Ultramar ó las Canarias, las que trasborda en Cádiz al vapor-correo dispuesto á partir.

Este servicio, que se hace con la anticipación indispensable para alcanzar al vapor-correo en Cádiz, y con la regularidad que tienen acreditada los buenos vapores de la empresa concesionaria, completan á no dudar el pensamiento que presidió á la elección del puerto de Cádiz como cabeza de línea de los vapores correos de las Antillas.

Por el contrario, si, atendiendo á los clamores de los que hallan malo por necesidad cuanto se hizo con anterioridad á la nunca bien ponderada revolución setembrina, se quitara al puerto de Cádiz su línea trasatlántica para convertir á Santander en cabeza de ella, habría de resultar forzosamente un perjuicio, visible á simple vista, para los importantes puertos del Mediterráneo, cuyas relaciones por medio de vapor con las Antillas quedarían de todo punto destruidas.

Para convencerse de esta verdad, basta saber que las mercancías que remiten á las islas de Cuba y Puerto Rico los puertos de Barcelona, Valencia, Alicante y Málaga, habrían de ser trasportadas á Santander, recorriendo 1.000 kilómetros aproximadamente de ferrocarril, sufriendo las dilaciones á que, por desgracia, están expuestas nuestras vías férreas, y, más que todas ellas, la de Santander, en cuyas estaciones hemos visto, durante una época larga, hacinados innumerables sacos de trigo y harina, sufriendo graves deterioros por no bastar el material de la compañía ni siquiera para el servicio propio de su línea.

Habría también que sobrecargar las mercancías procedentes de las provincias citadas con el precio de transporte hasta Santander, con lo cual resultaría tan elevado su valor, que forzosamente se vería obligado aquel comercio á procurarse otros medios de transporte, so pena de renunciar á las importantes transacciones que mantiene con nuestras Antillas. Inútil será añadir que los pasajeros catalanes, valencianos y andaluces, tendrían que embarcarse en Santander, porque así le place á *El Imparcial*.

Si la importancia de cada uno de nuestros puertos fuera la única condición que se debiera tener en cuenta al resolver esta cuestión, no cabe duda que el puerto de partida de los vapores correos ultramarinos debería ser el de Barcelona. Este es el que más relaciones mantiene con las Antillas; los intereses que allí tienen los catalanes son muy superiores á los de Santander y su provincia; luego, haciendo la cuenta según *El Imparcial*, de Barcelona y no de Santander deberían partir los vapores de Cuba. Pero como no desconocemos los motivos poderosos que aconsejaron á los gobiernos anteriores á la revolución á preferir el puerto de Cádiz para cabeza de línea, opinamos que deben restablecerse las dos salidas mensuales de los correos desde el puerto de Cádiz, sin perjuicio de estudiar, con datos estadísticos que puede facilitar *El Imparcial*, la conveniencia de trasladar al puerto de Barcelona la salida mensual de que hoy disfruta el de Santander.

El gran número de personas que piden acudir al patriótico llamamiento que se hace para la reunión del jueves, ha obligado á cambiar el local anteriormente designado.

Estamos, pues, autorizados para decir que la reunión del jueves próximo tendrá lugar á las nueve de la noche en el palacio del Senado, con permiso del gobernador civil de una parte y de otra del Gobierno, á quien está encomendada hoy la custodia de aquel edificio.

Debemos advertir además, igualmente autorizados, que en la reunión no están admitidos sino los ex senadores y ex diputados que estén conformes en el pensamiento de la convocatoria.

Hoy probablemente publicará la *Gaceta* el anunciado decreto sobre imprenta.

El preámbulo, debido á la pluma del Sr. Ayala, ha sido aprobado sin discusión en el Consejo de ministros, y, según noticias de un colega, es un documento que llamará la atención pública.

A las ocho y media de la mañana saldrá hoy S. M. el Rey para Aranjuez, de donde regresará esta noche.

Hoy, según afirma *La Correspondencia*, volverán á reunirse los amigos del señor Santa Cruz. Probablemente, según acuerdo de ayer, no contestarán por ahora á la manifestación de los ministros que fueron con el Sr. Sagasta, publicada ayer, pero sí á la de este último.

Ayer se celebró una junta de jefes de los cuerpos de esta guarnición, bajo la

presidencia del capitán general de este distrito, para ocuparse de cuestiones del servicio.

El Tiempo cita los nombres de muchos ex-senadores y ex-diputados moderados que han asistido á las diferentes reuniones celebradas estos días para ponerse de acuerdo respecto á la de mañana, á que asistirán la mayor parte de los nombrados, otros que deben llegar hoy de provincias y algunos que no están comprendidos, sin duda por olvido, en la lista del colega.

Dice así: «Sobre cien ex-diputados y ex-senadores del partido moderado, de los que se tenía noticia residían en Madrid, han asistido á las conferencias celebradas en estos últimos días, y todos han aprobado la conducta prudente y patriótica observada por los señores marqueses de Barzanallana y Cabra y conde de Toreno en la reunión llamada de los nueve, para determinar lo relativo á la junta que se ha de verificar el próximo día 20.

Entre los que han concurrido á dichas reuniones preparatorias, recordamos los señores que siguen: Arezillas (D. Saturnino), Amblard (D. Augusto), Alvarez (D. Fernando), A. puente (conde de), Barzanallana (marqués de), Barzanallana (D. José), Baena (duque de), Bremon (D. José), Barona (don Juan Antonio), Botella (D. Francisco), Batenero (D. Manuel), Cabra (marqués de), Cárdenas (don Juan), Coronado (D. Oreste), Carames (D. Domingo), Campo (marqués de), Córtes (baron de), Cecilia (D. Santos), Castro (D. Francisco), Carlejal (D. Víctor), Cuello (D. Leopoldo Augusto de), Cortijo (D. Antonio), Cervero (D. Juan), Cuba (D. Evaristo de la), Campillo (conde de), Caceres (marqués de), Díez Delgado (D. Ramón), Danvila (D. Manuel), Estéban Colinas (D. Agustín), Esponera (D. Manuel), Fonseca (D. Carlos), Fernandez Cadorniga (D. Gabriel), Guendulain (conde de), Gomez Gonzalez (D. Nicolás), Guillen (don Domingo Benito), Gonzalez Araso (D. Jacobo), Gil Osorio (D. Ramón), Garcia Canaba (D. José), Jove y Hévia (D. Plácido), Jura Real (marqués de), Lopez Martinez (D. Miguel), Luminiana (D. Rafael), Molano (D. Manuel), Molano (D. José), Martínez (D. Juan Pedro), Moraza (D. Daniel), Moreno (D. Fabriciano), Morillo (D. Bernabé), Moreno (D. Domingo), Manresa (D. José María), Mayo (D. Manuel), Navarro (D. José Juan), Pallares (conde de), Perales (D. Agustín), Palma y Vinuesa (D. Joaquín), Paz y Mombiola (D. Angel), Perez San Millan (D. Juan), Quintana (D. Lorenzo Nicolás), Remisa (marqués de), Rivera (marqués de), Rodríguez Rabi (D. Tomás), Retortillo (D. Tomás), Suarez de Puga (D. Tomás), Santa Olaya (conde de), Sanchez Osaña (D. José), Sanchez Osaña (D. Manuel), San Carlos (marqués de), Santiago y Hoppa (D. Federico), Toreno (conde de), Torres Mendoza (D. Luis), Torres Valderrama (D. Agustín), Tobiél de Andrade (D. Enrique), Trigona (conde de), Villanova (don José Genaro), Vincent (marqués de), Zafra (marqués de).

Hoy publicará *La Iberia* un nuevo comunicado, que suponemos no será el último de la colección, de los Sres. Nañez de Arce, Peñuelas y Leon y Castillo.

Parece que se halla muy retrasada, según un colega, la organización del escuadrón de Guardias del rey, por las dificultades que ofrece reunir en Madrid el personal necesario, hallándose en campaña la mayor parte de los regimientos de caballería.

Se han concedido algunas cruces de Isabel la Católica y Carlos III á varios extranjeros de distinción.

Parece que se ha concedido la vuelta al servicio, habiendo ingresado ya en el benemérito cuerpo de la Guardia civil, á varios individuos que fueron expulsados del cuerpo á consecuencia de expediente administrativo.

Algunos de ellos están propuestos para el empleo de alféreces é ingresarán en el real cuerpo de Alabarderos.

Dice *La Correspondencia*: «La *Gaceta* publicará uno de estos días el estado de los expedientes de indulto terminados en los meses de Diciembre á Abril últimos, con expresión de los concedidos y de los negados. Se marcarán además las audiencias de que proceden, la naturaleza de los delitos y la clase de los indultos otorgados.

Su lectura demostrará al público el afán y esmero con que se trabaja en el negociado, y le persuadirá de que es inexacto lo que se viene creyendo, de que la gracia de indulto se prodiga con exceso. El señor ministro de Gracia y Justicia no aconseja la concesión de ningún indulto sin que haya motivos atendibles y sin que la justifiquen informes favorables del tribunal sentenciador ó del Consejo de Estado.

Generalmente ha producido buen efecto la explicación dada por el Sr. Sagasta á la frase de la circular que tan malo lo produjo en la opinión pública.

La Epoca dice á este propósito: «A fuer de justos, debemos reconocer que fuera de algunas intencionalidades retenciones, la carta del Sr. Sagasta es un documento bien razonado y de doctrina constitucional perfectamente aceptable. Como los hechos correspondan á las palabras, debemos darnos la enhorabuena de que ese escrito se haya publicado.

Dice *La Correspondencia*, que nuestro amigo el mariscal de campo D. Pedro Estéban no irá ya de segundo cabo de Cataluña, puesto que se le confiará otro mando de más importancia donde pueda desarrollar las altas condiciones militares que le adornan.

A la comida militar que se prepara en Palacio, serán invitados gran número de generales, entre ellos los que han ejercido mando en jefe. Parece que la enfermedad del general Zavala ha impedido que se verifique antes.

Se han presentado al ministro de Hacienda algunas proposiciones para allegar fondos al Tesoro, en condiciones favorables á los intereses del mismo.

Si asiste D. Antonio Gonzalez á la reunión de mañana, presidirá como más antiguo presidente. Le siguen en antigüedad D. Alejandro Mon, D. Luis Mayans y don Francisco Santa Cruz.

Hé aquí la descripción que hace un colega de la visita hecha ayer por varios literatos á S. M. el Rey y su augusta hermanas:

«Hoy ha sido recibida por S. M. el Rey la comisión encargada de entregarle el *Homenaje poético*, escrito por 35 de nuestros más distinguidos poetas, bajo la dirección de la Academia española. Componían dicha comisión los Sres. D. Leopoldo Augusto de Cuello, presidente, D. Juan Eugenio Hartzenbusch, duque de Rivas, D. Pedro Antonio de Alarcón, D. Ramón Campaorner y D. Eduardo Lopez Bago, secretario.

S. M. acogió con las más lisonjeras expresiones la ofrenda de la literatura patria, departió largamente con los individuos de la comisión, enterándose de los trabajos literarios en que hoy se ocupan, y mostrándose condecorado de sus anteriores obras, y, por último, los introdujo en su despacho y les dio á escoger retratos suyos, que S. M. firmó, entregándoselos y dirigiendo á los mencionados escritores las más benévolas frases.

Pasaron despues á las habitaciones de la serenísima señora Princesa de Asturias, á la cual entregaron también ejemplares del *Homenaje poético*, teniendo el honor de permanecer una hora al lado de S. A., que les trató con la discreción y bondad que la caracterizan.

El *Homenaje poético*, que es una obra notabilísima, se habrá puesto esta tarde á la venta en las principales librerías de Madrid.

Pocas y de escasa importancia son las noticias que se tienen de la guerra.

Dice *La Correspondencia*, que ayer circularon rumores favorables de sucesos en el Norte, que deben ser acogidos con reserva, puesto que tantos se inventan con distintos móviles y diferentes objetos.

Los carlistas del Norte, á pesar de los bríos que mostraban y de la pujanza que les suponen sus partidarios, van perdiendo terreno, y han dejado que se les cierre el paso del Ega con 19 fuertes en la extensión de nueve leguas, viéndose ya muy comprometidos por esa serie de fuertes, en cuanto empiecen las operaciones.

Según dicen los periódicos de Bilbao, se observa algún movimiento entre las fuerzas carlistas que están en las Encartaciones, en la costa y en la parte de Somorrostro, en dirección á Ciérvana y Santurce.

Escriben del mismo punto, que las avanzadas carlistas están haciendo en estos días bastantes disparos á diferentes horas del día y de la noche, causando algunas desgracias entre gentes inofensivas.

D. Carlos trata de crear un consejo supremo de la Guerra, cuya presidencia se confiará á Viñales, despedido como ministro de Estado.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto se fortifiquen desde luego, y de la manera más conveniente y posible, las estaciones del ferrocarril desde Burgos á Miranda de Ebro, para ponerlas así más á cubierto de cualquier ataque que intentaran contra ellas los carlistas, como ya ha sucedido varias veces, si no en esas, en otras estaciones.

Se ha presentado á indulto al conde de Bayona el comandante carlista D. Francisco Amorós.

El general en jefe del ejército del Norte debe marchar en breve, y no tardarán las operaciones, estando completa la línea de fortificaciones que ha de servir de base.

Los periódicos extranjeros recibidos ayer, dan la noticia de que el gobierno inglés ha tenido una importante intervención en la entrevista de Berlín, y por tanto, puede re-lamar una parte en la honra de haberse conjurado la guerra.

Desde hace largo tiempo esta es la primera vez que Inglaterra ha salido de la quietud egoísta que la hacía mirar con indiferencia las mas graves complicaciones del continente. Por fin ha venido á comprender el peligro del aislamiento y de la máxima cada uno para sí y en su casa. Por la primera vez se ha apartado del principio de no intervención.

Lo que la Gran Bretaña no hizo ni en 1864 en favor de Dinamarca, ni en 1866 en favor del Austria, ni en 1870 en interés de Francia, acaba de hacerlo espontáneamente para evitar á la Europa los horrores de una conflagración.

El Times así lo dice en su último número en un notable artículo histórico en que echa una rápida ojeada sobre el papel que ha desempeñado Rusia desde 1848 hasta la entrevista del 10 de Mayo de 1875, que le ha devuelto de repente la alta posición y el inmenso prestigio que perdió en Crímes.

D. apues de consignar que, en opinión del mundo, el mantenimiento de la paz se debe al visje del emperador Alejandro, termina *El Times* con estas palabras:

«Aunque nuestro país ha conservado en la controversia franco-alemana una actitud reservada, creemos que el gobierno de S. M. ha juzgado de su deber en la reciente crisis manifestar su opinión de una manera muy decisiva, respecto al mantenimiento de la paz.

Esta manifestación fué recibida en un sentido tan amistoso, como el que la habia dictado, y hemos recibido de Berlín una contestación de las más satisfactorias. El gobierno francés también nos ha hecho presente su agradecimiento por nuestra amistosa actitud. El público estará sin duda dispuesto á reconocer que las circunstancias eran tales, que debían motivar una sabia excepción del prin-

pio de no intervención diplomática, y felicitará á Mr. Disraeli por el buen éxito que ha coronado su proceder.»

La actitud de Inglaterra en este incidente, merece indudablemente unánimes plácemes; pero no hay que olvidar que la guerra que amenazaba estallar no se hubiera localizado, se habria hecho general, y esta consideración ha debido influir poderosamente en el ánimo del gabinete de Saint James.

El príncipe de Bismark, en una conversación que tuvo con el príncipe Gortschakoff, declaró que la correspondencia cambiada con Bélgica era un incidente completamente aparte, y el cual no tenia la menor relación con las demás cuestiones políticas, añadiendo que Alemania no habia amenazado en lo más mínimo la independencia de Bélgica, ni tenido intención de desconocer sus deberes como una de las potencias que la han garantizado.

Las conferencias que han celebrado ambos personajes, han demostrado que estaban perfectamente de acuerdo respecto á la necesidad de mantener la paz, y por último, que nada tenían que discutir sobre el particular, toda vez que el canciller del imperio germánico ha confesado que no tenían fundamento los rumores alarmantes que han circulado.

La *Gaceta de Carlsruhe* del 13 del corriente, publica un telegrama del príncipe Gortschikoff, manifestando que el emperador de Rusia habia salido de Berlín con la íntima convicción de que las disposiciones de aquella corte son altamente conciliadoras, y de que las instrucciones dadas por el gobierno alemán á sus agentes son las más á propósito para garantizar el mantenimiento de la paz.

El diario oficial francés publica el decreto que deja sin efecto el que dispuso anteriormente la convocación de los electores del departamento del Lot y Cher. Es una consecuencia de la resolución adoptada el día antes por la Asamblea suprimiendo las elecciones parciales. De los tres colegios convocados últimamente, solo uno, el de la Guadalupe, podrá elegir diputado, y eso porque no hay términos hábiles para que llegue á tiempo á aquella isla la comunicación oficial del último acuerdo de la Asamblea. Esta consagró exclusivamente la sesión del 14 á la discusión del proyecto de ley sobre las Cajas de ahorros.

A *La Liberté* de Paris escribe su corresponsal de Berlín dándole curiosos pormenores sobre la entrevista de los dos emperadores. Le dicen que no es ya dudoso que el partido militar habia mostrado disposiciones desfavorables respecto de la Francia. A la llegada del czar, se hallaba todavía su tío pensosamente impresionado por esas tendencias no justificadas. Pero desde la primera entrevista de los dos soberanos, se verificó un cambio completo en el ánimo del emperador de Alemania. Poco despues, en la entrevista que tuvo el príncipe Gortschakoff con el príncipe Bismark, fué cuando predominaron decididamente los sentimientos pacíficos y el canciller alemán modificó su lenguaje. Verdades, añaden estas noticias, que los esfuerzos del czar y de su primer ministro fueron secundados calorosamente por los gabinetes de Inglaterra y de Italia, cuya actitud en estas graves circunstancias ha sido muy simpática para Francia. Lamento, dice el corresponsal, que mis informes no me permitan añadir que Austria haya manifestado los mismos sentimientos. Teniendo lo que se ha hecho en Berlín el carácter de una acción común entre cuatro de las principales potencias de Europa, puede considerarse la paz como asegurada por mucho tiempo.

El diario francés *La Volonté Nationale*, órgano del príncipe Napoleon, ha publicado la siguiente extraordinaria declaración:

«En el caso de que el hijo de Napoleon III muriese, el príncipe Napoleon jamás trataría de procurar el restablecimiento del imperio en beneficio propio. La sucesión hereditaria ha muerto real y verdaderamente en Francia, así de hecho como de derecho. Desde Luis XIV ningún hijo de rey ha sucedido á su padre. Napoleon I, que cometió la falta de falsear la verdadera tradición napoleónica, haciéndose consagrar rey por el Papa en 1804, es por en una roca desierta á 2.000 leguas de las costas de Francia. Napoleon III, despues de haber sofocado la destrucción de la república mejicana y la restauración del poder temporal del Papa en Mentana, cayó miserablemente en Sedan para ir á morir al poco tiempo en una humilde quinta en Chislehurst. Un tercer imperio que aspirase á la restauración del príncipe Napoleon ó de su sobrino, acabaría probablemente en el canal de San Martín. Siria el fin del país. Además, nunca hemos dudado que Francia, así siendo directamente consultada, se pronunciaría en favor de la forma republicana, la más compatible con el verdadero principio del sufragio universal.»

Un periódico de Paris dice que monsieur Rouher ha anunciado la determinación de la emperatriz Eugenia de no aceptar compromiso con la comisión encargada de examinar las reclamaciones de la lista civil y de llevar la cuestión á los tribunales.

Esta resolución tiene por fundamento que una comisión de la Asamblea no tenia derecho á modificar un convenio celebrado por el poder ejecutivo.

Un diario parisiense, *La Patrie*, dice que entre los republicanos avanzados y

los radicales franceses, se está formando un partido, bastante compacto ya, que declara no oponerse á que la disolución de la Asamblea se aplase hasta la primavera próxima.

El hecho es curioso, puesto que á los radicales y republicanos pertenece el pensamiento de la disolución, por cuyo triunfo tanto han trabajado sus jefes, y muy especialmente Mr. Gambetta. Explican, sin embargo, la mudanza de parecer, alegando que, prolongando la existencia de la Asamblea, se da lugar á que la república vaya aclimatándose, de lo cual se tocarán los resultados en las elecciones.

No deben verlos así los conservadores del centro derecho de la Cámara, que también aspiran á que la disolución se aplase, precisamente cuando se les consideraba más dispuestos á votarla. Todo lo más que se sienten dispuestos á conceder, es que la Asamblea acabe su misión dentro de este año, lo cual revela en ellos un cambio de opinión en sentido opuesto al de sus adversarios los radicales y los republicanos.

Según dicen de Viena, parece que el emperador de Austria irá á reunirse el 10 de Junio próximo en Ems con los emperadores de Alemania y de Rusia, y volverá en seguida á Viena á recibir la visita del rey de Suecia.

Sin embargo, un telegrama de Viena, fecha 17 de Mayo, asegura ser cosa decidida que el emperador de Austria no irá á Ems.

Francisco José de Austria llegó á su capital el 15, á las once de la mañana, de vuelta de su viaje á Dalmacia. En aquella ciudad se habian hecho grandes preparativos para recibirlo con la mayor solemnidad.

El 13 se verificaron en la Academia francesa las elecciones para ocupar los dos puestos vacantes por fallecimiento de Mr. Julio Janin y Mr. Guizot. Los candidatos á la vacante de Mr. Janin eran Mr. Carlos Blanco, Mr. G. Boissier y Mr. John Lemoine, de *El Journal des Debats*. Blanco obtuvo tres votos, Boissier 14 y Lemoine 18, siendo este último declarado debidamente elegido. Para la vacante de Mr. Guizot, eran candidatos Mr. Damas, de la Academia de ciencias; Mr. Julio Simon y Mr. Langel, secretario y amigo del duque de Annulla. El resultado de la votación fué: Damas, 17; Langel, dos; Julio Simon, 16. Como ninguno de los candidatos obtuvo el número de 18 votos que se exige, quedó aplazada la elección para dentro de seis meses.

La comisión mixta nombrada en Dinamarca para resolver el conflicto entre el Folkething y el Landsting—Cámara de los diputados y alta Cámara—ha declarado á favor del proyecto ministerial, causa del desacuerdo. Nuestros lectores recordarán que se componía de diez y ocho miembros, nueve por cada una de las Cámaras; pues bien; 16 se han puesto al lado del gobierno.

Con todo, se cree que éste presentará su dimisión al rey tan pronto como la ley que ha provocado el conflicto se haya promulgado. La crisis terminará probablemente con una modificación ministerial.

En Hungría ha estado á punto de estallar un conflicto entre la Cámara de los diputados y la de los magnates, con motivo de un discurso del presidente de esta última, conde Majlath, rechazando el proyecto de reorganización judicial que habia presentado el ministerio. Temiase, vista la actitud de la Cámara de los magnates, que el gabinete saliese mal parado de la contienda; pero al fin se ha terminado, prevaleciendo lo acordado en la Cámara de los diputados, despues de una discusión animadísima en la otra.

El triunfo del ministerio Tisza es de esos que, en los Parlamentos principalmente, llevan consigo síntomas amenazadores. Una circunstancia imprevista basta para anechar las dificultades que con tanto esfuerzo se han evitado, y entonces se sienten más las consecuencias de una situación comprometida.

COMUNICADO DEL SEÑOR SAGASTA.

Señor director de *La Iberia*,

Mi estimado amigo: Ruego á Vd. se sirva insertar en su periódico el adjunto documento. Anticipándole las gracias, se repite muy afectuosamente amigo Q. B. S. M.

PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

Cuando consideraba abandonada toda discusión por parte de los que fueron nuestros correligionarios en el hecho de haber suscrito la convocatoria á la reunión que el Gobierno ha preparado para la formación de un nuevo partido, sorprendíme ayer la circular que dirigen á los comités del nuestro el Sr. Santa Cruz y sus ocho compañeros, en la cual pretenden justificar su conducta á costa de la mía.

Como presidente del ministerio que fué derribado del poder el 30 de Diciembre último, he contestado, en unión de mis dignísimos y queridos compañeros y en documento separado, á las extrañas apreciaciones que con respecto á aquel gabinete se hacen en la circular de la disidencia; pero esto no me exime del deber de hacerme cargo individualmente de las que á mi persona y á mis actos se refieren.

No entraré en una discusión retrospectiva sobre todas y cada una de las contestaciones que entre los señores firmantes de la circular y el que suscribe han mediado desde que iniciaron la disidencia, porque aun dado que fueran exactos los hechos y las intenciones que arbitrariamente me imputan, y aunque hubiera alguna exactitud en

los que á sí propios se atribuyen, desde el momento en que llamaron en su ayuda al Gobierno para perturbar la existencia de su propio partido, desde el instante en que por iniciativa de ese mismo Gobierno han firmado en union con respetabilísimas personas del partido moderado un documento en que se hallan convencidos por igual de la necesidad de establecer principios comunes para llegar á un perfecto acuerdo, toda polémica sobre hechos pasados es completamente ociosa.

Debo, sin embargo, reclarar de la manera más terminante el gratuito aserto de que yo haya pretendido ahora ni nunca atribuirme la jefatura del partido constitucional, pues, como es sabido, yo jamás pretendí ocupar otro puesto que el de la consideración de mis amigos me ha designado. El que yo me he atribuido es el de vigilante de la integridad y del decoro del partido constitucional; y títulos tenía para ello, ya como presidente del anterior ministerio, ya como el único hombre civil de los tres en quienes depositara su confianza la junta al reunirse la última vez, ya como elegido por la misma junta presidente de la comisión ejecutiva encargada de la organización de los comités de provincia y de sus relaciones con el central, ya, en fin, porque los mismos disidentes me reconocían alguna autoridad dentro del partido en el hecho de dirigirme á mí en primer término para que convocara la junta.

No contestaré á las destempladas frases que aquellos me dirigen, ni diré nada de la saña personal con que desde enemigo campo me combaten; pero sí me permito entregar al juicio de mis amigos, de mis adversarios, del país entero, la conducta de aquellos señores, aseándome hoy con una violencia sin ejemplo, y negándole toda clase de autoridad en mi partido, cuando particularmente algunos de ellos con sus palabras, insinuaciones y ofrecimientos, hubieran podido despertar mi ambición, si, caso de sentirla, fuera yo capaz de atisfacerla con actos contrarios al decoro, á la dignidad y á la consecuencia.

Si me equivocaba al apreciar los primeros pasos dados por tres de los disidentes; si mi juicio sobre los propósitos con que venían en mi auxilio, reclamando la reunión de la junta directiva y hombres elejidos hacia tiempo del partido y de la política, los hechos han venido á demostrarlo.

Lo que hoy ha sucedido hubiera sucedido entonces; porque, protestando como lo habian hecho, y así consta en su circular última, de no someterse á los acuerdos de la junta si no resultaban conformes con la actitud en que de antemano se habían colocado, habia motivo bastante para suponer que sus intenciones y propósitos eran los de presentar al partido oficialmente disuelto para ofrecer al Gobierno como prenda pretoria uno de sus jefes. Opiéme, pues, á la reunión de la junta, no como jefe, sino como interesado en que no se consumara el acto ineficaz que se me intentaba y que creo haber contribuido á frustrar.

No es, pues, mi espíritu de dominación y de soberbia lo que ha engendrado una disidencia que viene hecha en el ánimo de sus promovedores, como lo han demostrado con su último acto político; la ha engendrado, contra mis esfuerzos, y á pesar de dolorosas condescendencias, su decisión de pasar á formar en otras filas; que no seguramente su convencimiento de que abandonando el partido constitucional, al cual tal vez acusan de ingrato con la misma justicia con que á mí me tachan de soberbio y dominante, prestan un servicio al país, y se hacen acreedores á la pública admiración.

Es completamente inexacto que yo haya solicitado alianzas con elementos radicales ni de ninguna otra procedencia política; y reto á los que tales ardidés emplean á que citen un solo hecho que compruebe su falsa aseveración.

En cuanto á la jactanciosa pretension de los autores de la circular, de que el partido constitucional ha salido al fin á la vida pública, y por medio de manifestaciones en la prensa, y después por medio de fórmulas firmadas ha llegado á colocarse dentro de la legalidad, todo esto es obra de su tenaz insistencia; dejémosles con su ilusión, si es que la tienen, y dejémosles también utilizarla allí donde les convenga; que el país sabe bien que el partido constitucional solo esperaba para definir su actitud respecto al nuevo orden de cosas una ocasión en que pudiera hacerlo sin mengua de su decoro; y al aprovechar la que le ha brindado la evolución del Sr. Santa Cruz y sus amigos, no lo ha tenido que forzar su marcha en lo más mínimo ni hacerse violencia de ningún género; antes bien ha podido realizarlo utilizando sus declaraciones como medio de poner en evidencia que no eran ellas ni la forma en que se hacían el verdadero objetivo de los disidentes.

Por lo demás, ya lo oyes los comités, como dicen los firmantes de la circular, exagerando convenciones que nunca han tenido, y fingiendo escándalos de lo que han practicado en otros tiempos: el partido constitucional está dentro de la monarquía que respeta sus principios. Si, esto he dicho recordando el digno lenguaje de las antiguas Cortes españolas: esto repiten los partidos constitucionales de todos los países, esta doctrina sirve de base á los pactos que los reyes celebran con sus pueblos y que se consignan en todos los códigos fundamentales; esto han dicho, en fin, y esto han practicado, los firmantes de la circular en 1868.

¿Ha por ventura exigido demasiado que el alto poder moderador, sin menoscabo de sus prerrogativas y confiando la gobernación del Estado al partido á quien la opinión designe, haga respetar y respete los principios y procedimientos de gobierno de los demás que están legalmente dentro de las instituciones? ¿Hay en esto algo que no se ajuste á las doctrinas y prácticas constitucionales? Al pedir el respeto á nuestros principios, claro es que deseo el respeto á los principios de todas las agrupaciones políticas que funcionan dentro de la legalidad constitucional.

¿Dónde está, pues, la razón del escándalo? No lo encuentro como no sea en el propósito de hacer las primeras pruebas en el nuevo partido alardeando una ortodoxia de monarquismo, que ya no admite en sino los monarcas que se creen de derecho divino, ó en el de buscar un pretexto más para justificar lo que no puede ni siquiera disculparse.

Debo también desmentir en absoluto que me haya negado á la discusión por espacio de tres meses, y con inagotable paciencia, he venido discutiendo todos los puntos de esta cuestión, que está siendo el escándalo del país en guerra, y de la sorpresa dolorosa de las clases contribuyentes y de los políticos sensatos, con cuantos han querido de buena fé discutir y evitar la división de los constitucionales; si otras pruebas de ello no hubiera; si no fuera además bastante conocido mi carácter, nada opuesto á la polémica útil y conveniente, de que dá muestra mi modesta historia parlamentaria; bastaría al público conocer el contenido de las cartas que han mediado entre los disidentes y yo, y que han podido publicar, ya que á ellas han hecho referencia, lo mismo que han publicado otra menuda perteniente á la cuestión. A lo que yo me he negado ha sido á aceptar la dictadura de que dentro del partido me querían investir los que ahora me niegan toda autoridad, dirigiéndose solo á mí, queriendo tratar solo conmigo y proponiéndome negociaciones, como si yo solo asumiese la representación, la autoridad y la fuerza de todo el partido. Y únicamente cuando se convencieron de que yo rechazaba la dictadura que ellos me otorgaban para arrastrar al partido adonde querían llevarlo, acudieron al duque de la Torre en la carta que por apéndice á su manifiesto publican, y que han debido publicar íntegra; y cuando del duque de la Torre nada consiguieron, apelaron al Sr. Santa Cruz, que más flexible, acogió la jefatura que nosotros habíamos rechazado; pero que encontrándose en su duda débil, llamó en su ayuda al ministerio para compartir con él la dirección del partido cons-

titucional y asumir juntos la responsabilidad de los resultados de semejante alianza.

No discutiré las argucias con que se han querido establecer diferencias sustanciales entre dos fórmulas que para todo espíritu reposado y sereno dicen en el fondo lo mismo. Pero permítaseme preguntar al Sr. Santa Cruz y sus compañeros, ¿por qué no se limitaron á firmar y publicar la suya en el caso de que motivos de amor propio les impidiesen suscribir la de los dignos intermediarios, en vez de llevarla como en apelación de una mera diferencia de estilo, primero al Gobierno y luego á una abigarrada reunión de agrupaciones diversas, que ni derecho tenían á intervenir en nuestras contiendas interiores? ¿No prueba esto de una manera elocuente que habia un plan preconcebido para el rompimiento á toda costa, y que las observaciones que se nos hacían no eran más que disfraces para cubrir una separación de nuestras filas que no se atrevían á intentar con varonil entereza? Además, no se comprenden esas extemporáneas pujas de disenso en los que debían tener sincero y grande interés en que apareciesen todos los partidos monárquicos con entusiasmo igual, ni más tibio ni más ferviente en los unos que en los otros, alrededor del trono de D. Alfonso XII.

Aunque fuera vaga la fórmula que nosotros hemos suscrito, que no lo es seguramente, debí decir el Sr. Santa Cruz y sus compañeros, que era clara y explícita, porque este y no otro era el deber de todo dinástico inteligente, reflexivo y leal, y porque se refería á nosotros, antiguos amigos á quienes ellos conocen tan bien, que ofrecíamos como garantía de lealtad para el porvenir, la lealtad de nuestro pasado.

Tenemos ya bastante antigüedad en la política española para que se nos conozca en todas partes, y se sepa que allí en donde estamos, estamos sin reservas mentales; que aquello que defendemos lo defendemos con honrada energía. Ni alejamiento indefinido que el honor vedaba en presencia de la patria agonizante, ni apresurada aproximación que vedaba igualmente la dignidad al partido vencido en 30 de Diciembre: hé aquí lo que nos dignamos después de aquellos sucesos, y sin ceder á más presión que á la noble presión de nuestro decoro y de nuestro patriotismo.

No teman, pues, los constitucionales de ayer nuestras veleidades ni nuestra interesada competencia ante el poder y ante el éxito, porque ni hemos convertido en timbre de honor la disidencia perpetua, ni en instrumento de ambición y medro personal la apostasía.

El partido en masa ha dado el fallo más satisfactorio á nuestra conducta, accediendo presuroso con su espontánea adhesión á nuestras declaraciones; y esto me basta para terminar aquí esta enojosa polémica, aguardando el momento oportuno de dar al país amplias explicaciones, dónde y cuando únicamente debo darlas.

Madrid, 16 de Mayo de 1875.—Práxedes Mateo Sagasta.

En el Brasil reina actualmente una crisis económica desastrosa. Casi todas las casas de banca han tenido que suspender sus pagos. La escasez del metalico perturba y paraliza todas las relaciones mercantiles. Esta crisis, como la de Viena en 1873 y como la de Buenos Aires el año pasado, ha nacido de la exageración en las especulaciones, de las importaciones superiores á las necesidades del país, y de las emisiones de títulos y valores fiduciarios sin guardar proporción con las transacciones y con la verdadera riqueza del país. Pero se complica particularmente por la competencia que el Tesoro hace á los Bancos y al comercio, y por la absorción del numerario en la Duda flotante.

La crisis, por otra parte, no existe solamente en el Brasil. Toda la América del Sur está sufriendo graves perturbaciones.

Durante algunos años los gobiernos de aquellas repúblicas han hecho gastos excesivos procurando imitar los ejemplos del militarismo europeo.

En la República Oriental, el Dr. Ellauri fué derribado de la presidencia por no haber acertado á cubrir el déficit de los presupuestos. D. Pedro Valera, que le ha sucedido, no logrando mejor acierto, ha deportado á sus adversarios y cerrado los dos Bancos principales, procedimientos que, si bien muy expeditivos, no sirven para restaurar el crédito.

La república del Uruguay, en medio de sus trastornos políticos, pasa grandes apuros financieros y acude siempre al Brasil en demanda de auxilio; de suerte, que ya le debe 1,245,000 libras esterlinas. Hoy esa república se encuentra en un estado de desorden y perturbación lamentables.

La república Argentina, gracias á sus poderosos elementos de riqueza, se halla en mejor situación. Pero los ánimos están todavía muy alterados, á consecuencia de la última lucha civil que terminó con la derrota del general Mitre, y prueba los motivos ocurridos en Buenos Aires contra los jesuitas. Además, hay temores de una guerra con el Brasil. Parece que el gobierno argentino ha mandado fortificar y guarnecer la isla de Martín García, situada á la embocadura del río de la Plata, de modo que la domina por completo. Esa isla fué declarada neutral en 1852 por un tratado en que intervinieron Francia, Inglaterra y los Estados Unidos.

El Brasil, amenazado en sus comunicaciones con las provincias de Paraná, Goyaz y Mato-Grosso, ha reclamado contra la violación de la neutralidad. La república argentina contesta exponiendo otras quejas y agravios, á saber, la ocupación del Paraná por las tropas brasileñas y la negociación del tratado de fronteras. Es muy posible que estas disputas originen un conflicto.

Creemos oportuno dar estos datos para desvanecer las ilusiones que llevan á muchos de nuestros compatriotas á sufrir horribles miserias en América, cuando creían realizar allí la antigua leyenda de Eldorado.

El gran número de naufragios ocurridos en estos últimos tiempos hace que los periódicos examinen y propongan á la atención pública diversos medios para evitar tales catástrofes. Parece que en el naufragio del vapor alemán Schiller, una mala interpretación de las señales hechas por el buque, fué causa de que no llegaran auxilios á tiempo y de que perecieron más de 300 personas.

Hacia mucho tiempo que en las islas Scilly no habia ocurrido ningún siniestro. El vigia de Santa María oyó á media noche un cañonazo, pero, creyendo tal vez que era un saludo ó una señal para pedir práctico, no avisó al agente del Lloyd hasta la mañana siguiente... cuando ya no quedaban sino algunas tablas esparcidas por el mar.

Importaría mucho, pues, que se fijasen distinciones bien claras entre las señales para pedir auxilio y las señales para pedir práctico ó indicar la posición del buque en una niebla. Si se admite el cañonazo en los momentos de peligro, será neces-

sario que no se emplee en otras circunstancias. En tiempo de niebla se pueden adoptar la campana, el clarín señal 6 el silbato de vapor. Para pedir práctico podría usarse un fuego de color muy vivo.

Los periódicos norte-americanos del día 30 publican las siguientes noticias de Cuba:

HABANA, 24 de Abril.—Los rumores que corrieron hace días sobre el regreso de Valmaseda, carecían de fundamento. Personas que llegaron ayer de Colon, dicen que sigue su cuartel general en aquel punto, y continúan las obras de fortificación.

Se asegura por noticias de buen origen que Valmaseda dispone ahora de 30.000 hombres entre soldados españoles, y voluntarios cubanos, y todas estas fuerzas están repartidas en un círculo de 40 millas.

Se dice hoy en la Habana que Valmaseda publicará en breve un decreto para la requisita de diez mil caballos en la Habana, Matanza y Cárdenas.

Desde primero de Junio próximo, según un colega, se restablecerá el servicio de trenes exprés, con la línea del Norte.

En el mes de Junio próximo se abrirá á la explotación pública la línea férrea de la Coruña á Lugo.

El director de sanidad del puerto de Denia detuvo anteayer una embarcación tripulada por tres franceses y un español, que se le hizo sospechosa.

Ayer ingresaron en la administración central de Correos las expediciones de Andalucía con el correo de la Habana, Extremadura con despachos de Portugal, Aragón con despachos del extranjero, Norte con las provincias del Noroeste, Mediterráneo con dos expediciones de Cataluña, fechas 14 y 13, Guasca, Cáceres y Aranda.

Ayer se celebró en el juzgado de primera instancia de la Latina la vista de la causa seguida contra Pedro Loor, por homicidio de Julian García Gumiel, llevado á efecto el 6 de Diciembre del año último. Defendió al procesado el Sr. Illasera.

También se verificó ayer, según habíamos anunciado, la vista de la causa seguida en el juzgado de Buenavista á instancia de D. Domingo y D. Antonio Sanchez Yago contra D. José Genaro Vilanova. Defiende á los querrelantes D. Tomás Pérez Anguita y al Sr. Vilanova D. Justo Pelayo Cuesta.

Con asistencia de los sñdicos, se reunió ayer en el Ayuntamiento la comisión de Mercados.

Hasta el jueves próximo no habrá despacho en las oficinas de la Audiencia.

El sábado y domingo próximos se procederá al desestero en el ministerio de Gracia y Justicia.

Pasan de ciento las solicitudes presentadas pidiendo tomar parte en los ejercicios de oposición á las plazas de oficiales letrados de Hacienda.

Ayer tarde se reunieron en el Ayuntamiento las comisiones de Espectáculos, Presupuestos y Obras.

Han sido nombrados: administrador de rentas de Villacarla (Cuba), D. Francisco Ortiz y Leon; oficial segundo de la ordenación general de pagos, don Joaquín Fernández; oficial cuarto de la administración central de rentas, D. Cipriano Jalon, y contador de rentas de Puerto-Príncipe, D. Castor Manzanares.

Por fallecimiento de D. Romualdo Sierra, oficial de segunda clase de la dirección general del Tesoro, se ha concedido el ascenso de escala, pasando á ocupar la referida vacante D. Alejandro Páez Larribia, que lo es de tercera; á esta plaza don José Gómez Lopez, que es de cuarta, entrando á ocupar la vacante que este deja D. Ricardo Alcazar, que sirve en la clase de quintos, y nombrándose para esta resulta á D. Julian Muñoz, aspirante de primera clase.

Hoy no habrá despacho en las oficinas de la Real casa, con motivo del desestero.

En el viaje que ha hecho de Cartagena á Cádiz el aviso Fernando el Católico, ha llegado á andar hasta 14 millas por hora.

Ha sido nombrado administrador de beneficencia de Mérida, D. José Leon Añena.

Se ha aprobado que los actuales cajeros y habilitados de los regimientos de ingenieros, puedan ser reelegidos para el año económico de 1875 á 76.

El domingo próximo, á las doce de la mañana, empezarán los ejercicios de oposiciones para el ingreso en el cuerpo de letrados de Hacienda, cuyo acto tendrá lugar en el ministerio de Fomento, local destinado al Conservatorio de Artes.

Ha sido aprobado el presupuesto de las obras de reparación en el edificio de las Caballerías reales que ha de ocupar el cuerpo de Alabarderos.

Hoy publicará la Gaceta la real orden que hace días anunciamos concediendo un impuesto al municipio de Irún igual al establecido en Santander para atender á los gastos de fortificación y defensa de la población.

De acuerdo con lo informado por las salas de Justicia y por el Consejo de Estado, se ha concedido indulto á D. Pedro Herrero Abia del resto de la pena de inhabilitación especial temporal; al Sr. Arnaud Sivor, de la de arresto mayor, y á María Castro García, de la mitad del resto de la de prisión correccional que sufre.

Segun los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos, anteayer no llovió en ninguna provincia.

Los ayuntamientos de Nombela y Villamanrique han solicitado del director general de la Guardia civil se establezca un puesto en cada una de las poblaciones, para afianzar más la seguridad personal.

Se encuentran ya reunidos en los puntos de organización los quintos escuadrones de lanceros que han de formar los tres regimientos de cazadores. Su instrucción adelanta rápidamente, se les ha provisto ya de armamento y se construye en los momentos actuales y con toda actividad su vestuario.

En la Escuela especial de ingenieros de montes establecida en el Escorial, darán principio los exámenes de ingreso el 21 de Junio y 25 de Setiembre próximos, debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes al excelentísimo señor director de la misma antes del 15 de Junio y 15 de Setiembre respectivamente. Los programas de entrada y de demás requisitos que se requieren se insertaron en la Gaceta de 16 del actual.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto.—Conformándose con lo propuesto por el ministro de Ultramar, oída la seccion respectiva del Consejo de Estado y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en disponer lo siguiente: Artículo 1.º Se declaran exceptuados del impuesto del 5 por 100 sobre los haberes que perciben del Estado en las islas Filipinas, cualquiera que sea su entidad, los individuos pertenecientes á la clase de subalternos de la administración civil, comprendidos en el último párrafo del artículo 14 del reglamento orgánico de los carreras civiles de Ultramar de 3 de Junio de 1866.

Art. 2.º El Gobierno dará en su día cuenta á las Cortes de la presente disposición. Dado en Palacio á 14 de Mayo de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El ministro de Ultramar, Adelardo López de Ayala.

Real orden de 11 de Mayo por la cual se dispone que, á fin de que no se desnaturalice la aplicación de sobresueldos que reconoce por causa la residencia en las islas, en lo sucesivo solo se abone á los funcionarios públicos de Ultramar que se hallen suspendidos de sus destinos y bajo la acción de los tribunales de justicia la mitad del total haber correspondiente á los mismos mientras residan en la provincia en que los desempeñasen, pero de ningún modo si saliesen de las mismas, aunque lo verifiquen competentemente autorizados; y en este caso les será abonado solo la mitad del sueldo personal, á excepción del en que sean obligados por consecuencia del procedimiento.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden de 17 de Mayo disponiendo que los jueces de primera instancia y promotores fiscales que se hallen disfrutando licencia ó haciendo uso del término posesorio por haber sido nombrados ó trasladados recientemente se presenten á desempeñar sus respectivos cargos dentro del improrrogable término de ocho días, á contar desde la publicación de esta real orden en la Gaceta de Madrid; entendiéndose reducidos al expresado plazo los términos posesorios, y caducadas las licencias concedidas hasta la fecha, así como las prórogas de aquellos y estas.

A nuestros suscritores de provincias decíamos ayer lo siguiente:

La Iberia publica la contestación del Sr. Sagasta á las alusiones personales que el Sr. Santa Cruz y sus amigos le dirigieron en su manifiesto. Mañana la publicaremos.

Escribe La Patria:

Fatigábase en vano varios colegas para privar á la reunión convocada el 20 de la altísima importancia que sus promovedores, y más que ellos su patriótico objeto le imprimen, queriendo ellos como de junta para hacer un partido político. Nadie irá allí con tan pequeños propósitos, y si desgraciadamente nos equivocáramos, no faltará seguramente quien recuerde, con la convocatoria en la mano, los límites en que ésta encierra el acto. La consolidación del trono constitucional de D. Alfonso XII, y como medio la cooperación de todos los asistentes para dar al Código fundamental, que en su día se elabore por las Cortes, toda la elasticidad necesaria para que dentro del mismo quepan y puedan moverse todos los partidos engendrados al calor de la escuela liberal monárquica: hé aquí de lo único que podrá tratarse y se tratará en el Conservatorio. Por eso pueden concurrir con el mismo derecho y competencia todas las agrupaciones políticas en que se divide esa misma escuela, comenzando por los amigos del Sr. Moyano, ó sean moderados históricos, hasta llegar al Sr. Montero Ríos, ó sean los radicales monárquicos, sin que haya razón para sospechar que se trate de fusiones ó abdicaciones de estos ó los otros hombres.

De allí saldrá cada uno con la integridad de su filiación política anterior, porque además de ser absurdo pretender la formación de partidos políticos fuera de su oportunidad y estado, que es el Parlamento, sería irrespetuoso para el monarca quien tratara de rebajar un acto que exclusivamente le está consagrado, y cuyos grandes resultados pertenecen, hasta el misero terreno en que se agita y merodea el interés de partido. Además, si es una verdad elemental el gran provecho que las monarquías parlamentarias alcanzan con la coexistencia de grandes partidos políticos, sería un atentado contra el rey pretender la muerte siquiera se realizara por una mentida fusión de todas ó alguna de las grandes y antitéticas agrupaciones que concurrirán al Conservatorio. Tranquillícense, pues, todos los puritanos; de allí saldrán constitucionales los que con este carácter asistan, moderados los moderados, y unionistas los unionistas. Nadie se atreva á llevar el cuño para el resello, y si lo llevara ridículamente se volvería á su casa sin ocasión de funcionar. Mucho lo sentirían ciertos declamadores; pero nosotros, y con nosotros cuantos deseamos las políticas levantadas y nacionales, lo aplaudiremos.

Dice El Imparcial: Ayer se adhirió á la fórmula de convocatoria

para la reunion del jueves otros 42 ex-senadores y ex-diputados del partido moderado histórico.

Leemos en La Correspondencia: Empiezan á notarse en todas las provincias trabajos preparatorios para las próximas elecciones, segun cartas que hemos tenido ocasion de ver de algunas de aquellas.

El coronel de artillería Sr. Carbonell y el de ingenieros Sr. Alameda, han regresado hoy á esta capital despues de haber girado la visita á la fábrica de armas de Toledo.

Guetaria cuenta ya hoy con cinco piezas de artillería (dos de ellas de grueso calibre) y sobre 150 hombres de guarnicion, con el personal suficiente de artilleros é ingenieros.

La plaza estuvo resuelta desde un principio á sostener una enérgica resistencia.

Segun noticias verídicas de Valmaseda, comunicadas por persona imparcial y grave, las fuerzas carlistas que hay en aquella villa y en los cantones próximos no exceden de 7.000 hombres. En Valmaseda nada se sabe de los intentos del ejército; están á la expectativa y no desprovistos de inquietud. No es verdad que haya batallones navarros en aquella línea. La manda el titulado brigadier Echegarri; éste habia manifestado que aguardaba de un momento á otro á Carasa.

En Valmaseda se decía que tres batallones de los que componían el cuerpo de Loma, ahora mandado por Villegas, habian marchado con una dirección que se ignoraba, aunque se suponía que se habiesen dirigido á Guipúzcoa para reforzar la línea del Oria.

Mientras permanezcan amagados por el cuerpo de ejército acantonado en el valle de Mena, los carlistas de las Encartaciones no tienen ni pueden tener ningún plan, sino estar en continua alerta.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

(Agencia Fabra.)

PARIS 17.—La fábrica de moneda de esta capital está acopiando piezas de uno y dos francos. Esta medida se ha tomado en vista de las reclamaciones del pequeño comercio.

BERLIN 17.—En noticia dada por varios periódicos extranjeros, sobre el descubrimiento de un complot contra la vida del príncipe de Bismarck, no tiene fundamento alguno.

VERSALLES 17.—Tan pronto como la Asamblea apruebe el dictamen de la comisión, conforme con el proyecto del arquitecto, sobre la instalación de las dos Cámaras en Versalles, comenzarán los trabajos, los cuales quedarán terminados en primeros de Diciembre.

LONDRES 17.—Toda la prensa europea está contente en que el emperador de Rusia ha ejercido en Berlín una influencia decisiva, á favor del sostenimiento de la paz.

VERSALLES 17.—En breve se discutirá el dictamen de la comisión sobre túnel submarino entre Francia é Inglaterra.

El Sr. Calmont ha presentado una proposición determinando los asuntos que debe tratar la Asamblea antes de disolverse.

BARCELONA 17.—Hay escasez de noticias sobre la guerra.

El consolidado cerró anoche en el Bolsin á 17,07.

PARIS 17.—La marquesa de Mac Mahon y no la duquesa de Magenta fué la que asistió al baile legitimista dado en el hotel de Luynes á favor de los heridos españoles.

BERLIN 17.—Se asegura que el príncipe de Hohenzoln, embajador de Alemania en París, saldrá en breve para Ems.

MUNICH 17.—Se cree que el actual ministerio hará las próximas elecciones generales, considerándose seguro el triunfo del partido católico hostil á la política prusiana.

SAN PETERSBURGO 17.—La prensa gubernamental se muestra favorable á la política religiosa de Alemania.

PARIS 17.—Se asegura que el príncipe Napoleón hará publicar mañana un manifiesto en sentido republicano anti-bonapartista.

VIENA 17.—Está decidido que el emperador de Austria no irá á Ems.

GACETILLAS

Ha sido puesto á disposición del gobernador civil de la provincia D. mingo Diaz (a) el Negri, presunto autor de un robo verificado en la calle de San Ildefonso el año 69.

Días pasados se hizo á bordo de la fragata Victoria, anclada en el puerto de Barcelona, la prueba de un aparato mageto-eléctrico, cuya luz brillante y fija llegaba en ciertos momentos hasta los puntos más avanzados de la vecina villa de Gracia.

Parece que se mostró evidentemente la utilidad de este aparato, que puede servir, especialmente para la marina, para reconocimientos de noche en la costa y para casos de guerra.

El aplaudido primer actor Sr. Vico, empresario para la primera temporada del invierno del teatro de Apolo, despues de haber terminado la formación de su compañía y elegido las obras nuevas de reputados autores que han de estrenarse en dicho coliseo, se dispone para salir uno de estos días á Cádiz con objeto de dar varias representaciones en el Gran Teatro en union de las aplaudidas actrices señoras Castro, Mendosa, Fenorio, Ramos, Galé y otras y los Sres. Parroño, Chas de la Motte, Alisedo, Mars, Romea (D. Julian) y otros que no recordamos.

Anteayer, á las siete de la tarde, en una casa de la calle de los Estudios, trató de suicidarse una jóven tomándose varias píldoras de ópio. Avisado el juzgado de guardia, se personó en el sitio de la ocurrencia, así como también el facultativo de la Casa de socorro del tercer distrito, quien consiguió volverla á su estado normal.

Desde el día 12 al 15 del actual han llegado á Madrid, por la línea férrea del Mediodía, 12.000 forasteros, y por la del Norte, otros tantos, á las fiestas de San Isidro.

Créese que se halla inflacionado con la epizootia el piso de los corrales de la nueva Plaza de Toros, y en este supuesto se van á remover y recubrir los pisos de dichos locales, con objeto de

evitar que se contagien las reses destinadas á la corrida de Beneficencia, como parece que ha sucedido ya con varias de las lidiadas estos últimos días.

Dice el «Diario de Tarragona» que unos labradores que estaban practicando una excavación en las inmediaciones del fuerte de San Jorge, tropezaron con un hueso que en un principio creyeron era un depósito de moneda, por lo que trabajaron con singular ahínco y con extraordinario sigilo, á fin de ser los únicos partícipes en el hallazgo; pero sus ilusiones se desvanecieron pronto, pues en lugar de un anhelado tesoro, se encontraron con otro objeto que ciertamente no esperaba. Era un sepulcro romano, de pino, con tapa de teja, que contenía un esqueleto que parece de mujer. En algunas de las tejas se encuentra aun la marca del alfarero: el sepulcro se halla bastante destruido, y el esqueleto no ha podido recogerse entero por efecto de los golpes que recibió al practicarse la excavación de que hablamos antes.

La zarzuela «Robinson», reproducida anteayer por primera vez en el teatro del Príncipe Alfonso, agradó por su preciosa música del maestro Barbieri, por el acierto y las bellas decoraciones con que se ha puesto en escena, y por la gracia indudable con que la representan los Sres. Arderius y Rossell. La concurrencia fué numerosa y brillante.

Los productos recaudados en esta capital el día 17 de Mayo por el ramo de consumos en los diversos puntos de recaudación, son los siguientes: en la puerta de Toledo, 4.904 pesetas 93 céntimos; en la de Segovia, 2.031'54; en la del Norte, 9.154'19; en la de Bilbao, 1.418'96; en la de Aragón, 974'91; en la de Valencia, 1.476'27; en la del Mediodía, 10.650'52; en Correos, 37'40;

en los Mataderos, 7.861'90, ó sea un total de 37.800'02 pesetas.

Se ha repartido el número 19 del «Correo de la Moda», que contiene una preciosa lámina admirablemente grabada, representando trajes de suma novedad y gusto para señoras y niños. Acompaña un figurín de sombrero de última moda y un pliego de patrones.

Hé aquí el sumario del citado número: Revista de modas, por Joaquina Balmaseda.—Modas de primavera y verano: Traje para niña.—Caps para recién nacido.—Vestido con tónica mental.—Cuerpo coraza.—Vestido y dolman para niña.—Traje elegante de paseo para señora.—Vestido para niña de nueve á doce años.—Vestido ruso para niño.—Túnica mantelo para señora.—Velo sujeto con una flecha.—Dos trajes de amazona.—Traje para niña.—Traje con mantelo y chaqueta para jovencita.—Fichú de encaje.—Paletot para niña de ocho á trece años.—Capota para niña de un año.—Manteleta dolman guarnecida con encaje y pasamanería.—Literatura: La romería de San Isidro, por Francisco Guerrero y García.—Las alas, por Teodoro Guerrero.—Oyes poesía, por P. Sainza.—A José Estarri, poesía, por Albino Madrazo.—De Madrid á Lisboa, por Nicolás Díaz y Pérez.—La concienicia y el trabajo, por Joaquina Balmaseda.—Un elijan conyugal, por Salvador María Febregues.—Con versación con las damas, por la condesa de Vallores.—Charadas.—Economía doméstica.—Explicación del figurín.

Recomendamos el «Agua Lechelle», la cual se receta en las enfermedades del pecho y de la sangre: en París, rue des Petites Ecuries, 13; en Madrid, Agencia franco española, Sordo, 31, y en casa de sus depositarios.

BOLETA DE MADRID DEL 18 DE MAYO.

CONTABILIDAD OFICIAL COMPARADA CON EL DIA ANTERIOR.

FONDOS PUBLICOS.

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS', 'del 17', and 'del 18'. Rows include R. perp. del 3 por 100, Id. fin de mes, Id. fin del próximo, Renta perpetua exterior, Deuda del personal, Billetes hipotecarios, Bonos del Tesoro, Resguardos al portador, etc.

CAMBIOS. Londres, á 90 d. f. 48 45 48 45. París, á 8 días vista... 5 64 5 04.

El cambio oficial sobre algunas de las plazas principales del reino, fué ayer el siguiente: Barce-

lona, 1 1/8 b.; Córdoba, 7/8 b.; Granada, 5/8 b.; Málaga, 5/4 b.; Sevilla, 7/8 b.; Valencia, 7/8 b.

Con marcada desanimación comenzó la cotización del 3 por 100 interior, publicándose á 16,8 y continuando durante la hora oficial á este tipo.

El consolidado exterior ha sufrido un descenso de 25 céntimos, quedando bastante ofrecido.

En bonos del Tesoro se ha hecho poco á 47,20. Carpetas de id., 45 30.

Obligaciones por ferro carriles, viejas, 30,75. Idem nuevas, 3,20.

Las acciones del Banco de España, á 156 y 156,50.

Lérida, 48,45. Para, 5,04. Los descuentos, como sigue: Carpetas de cupones, á 41.

Cupones del último semestre, á 65,75. Idem exterior (convenio), á 51 muy ofrecidos.

Idem nuevos, á 64,50. Cupones de bonos, á 48. A unortizado, á 18 dinero.

La temperatura máxima en Madrid, fué anteayer de 36,4 grados, y la mínima de 15'13.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Pedro Celestino, papa; San Pudente y su hija Santa Pudentiana.—Ayuno.—Tempora.

Culto.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, donde continúa la novena de la Santísima Trinidad; á las

siete habrá misa cantada para manifestar á Su Divina Majestad, y á las diez será la solemne conserción, que predicará D. Antonio Martínez, y por la tarde, en los ejercicios, D. Pedro Carrascosa, terminando con solemne reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, la de la Visitation en las Salas ó de las Victorias en Loreto.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEU CIRCO.—A las 9.—T. 1.º imp. par.—La redoma encantada.

TEATRO Y CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—T. 1.º par.—Robinson.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Por un portugués.—Es una malva.—Entre mi suegra y mi tio.—Una idea feliz.

SALON ESLAVA.—A las 8 1/2.—El maestro de calé.—Guerra para hacer las paces.—Deuda de sangre.—La venta de Guadiana.—Cuadros disolventes.

TEATRO ROMEO.—A las 8 1/2.—Entre mi mujer y el negro.—La cola del diablo.

TEATRO MARTIN.—A las 8 1/2.—El niño.—Pascual Bailon.—Sensitiva.

CIRCO DE PRICE.—A las 8 3/4.—Grandes y variados ejercicios ecuestres y gimnásticos, en los que tomarán parte todos los nuevos artistas.

Imp. de N. Perez Zuloaga.—Huertas, 82, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Bálsamo para la guerra.—Bálsamo para curar



heridas.—Bálsamo para curar contusiones.—Bálsamo para curar todo reumatismo.—Bálsamo para curar quemaduras de arma de fuego, plancha, lumbre, fósforo y líquidos. El Aceite de Bellotas con sávia de coco es admirable para combatir rápidamente sin dolor, picor ni escorlar las dolencias indicadas, mejor que las tinturas cicatrizantes y que todo bálsamo conocido hasta el día. Se vende á 6, 12 y 18 rs. con prospecto y bulto en la etiqueta, porque hay falsificadores, calle de Jardines, 5, Madrid.—Bilbao: Somonte, Monasterio y Turdan.—Santander: Alonso.—Valadolid: Reguera, Fraile, Sada y Moliner.—Pamplona: Rozquin.—Tolosa: Benegas.—Bayona: Mouren.—Victoria: Buesa.—Burgos: Moliner.—Avila: Gutiérrez y Rodríguez.—Palencia: Gontana y Fernandez.—Zaragoza: Jordan.—Solsona: Barril.—Torrelavega: Pereira.—San Vicente de la Barquera: doctor Xarito, y Larroque, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo.

Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de SS. AA. RR. y de toda la humanidad. NOTA. Un frascoito de este INMACULADO BALSAMO constituye un magnífico regalo para los que van á batirse, á los cazadores, viajeros, como igualmente una caja de CAFE DE BELLOTAS para curar en una hora la diarrea, disenteria, pujos, sea cual fuere la causa.

2.º. Exíjase dos bultos en el frasco del Aceite, la etiqueta y el timbre en seco en los prospectos, que hay falsificadores.

INFALIBLE CURACION DEL REUMATISMO.

El maravilloso Aceite de bellotas con sávia de coco, mejorado y recomendado por muchos médicos de todos los sistemas y 800 periódicos, lo cura en pocas horas con solo friccionar, mejor y más barato que todos los remedios conocidos hasta el día. Jardines, 5, Madrid, y en 3.500 boticas, droguerías y perfumerías. Precios, 6, 12 y 18 reales frasco con dos bultos, prospecto timbrado y etiqueta rizada, por que hay falsificadores. El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de SS. AA. RR. (Valor de dos cuartos baste muchas veces para curarse).

GRAN FABRICA DESTILADORA.

- JARDINES, 5, MADRID. Artículos finos de tocador y otros sacados de las plantas y flores más importantes del reino vegetal, para el pañuelo, baño, ropa, para precaver la polilla, para sahumar los teatros, salones de baile, viviendas, con algunas gotas en una badilla candente, para aromatizar liciores, jarabes, vinos y ratafias, inventados ó perfeccionados por L. de Brea y Moreno, á saber: Extracto fino de heno, 6 rs. frasco. Id. de almendra amarga, 6 rs. Extracto de Henna de Chipre, 6 rs. Extracto de Hysopo del Cairo, 7 rs. Extracto id. de reseda, 6 rs. Extracto id. de narciso, 6 rs. Id. Iris de Florencia, 6 rs. bote. Extracto id. magnolia, 6 rs. Extracto id. de Weliver, 6 rs. Extracto id. de clavel, 6 rs. Extracto de lavanda, 6 rs. Extracto de lirio blanco, 6 rs. Extracto de fresa de Aranjuez, 4 rs. Extracto de Melisa fina, 4 rs. Extracto de mil flores, 4 rs. Extracto de violeta fina, 6 rs. Extracto de flor de naranja, 4 rs. Extracto de anís ruso, 4 rs. Extracto de sidra de la India, 4 rs. Extracto de almizcle, 4 rs. Extracto de rosa, puro, 4 y 8 rs. Extracto de Cayeput, fino, 4 y 8 rs. Extracto de macassar inglés, 4 rs. Extracto de Portugal, fino, 8 rs. Extracto de bergamota, Alpes, 4 rs. Extracto de vainilla, fina, 8 rs. Extracto de sándalo indio, 6 rs. Extracto de miel de Inglaterra, 8 rs. Agua de nardo, 3 rs. Extracto de jazmin fino, 6 rs. Agua de azahar, triple, 3 rs. bote. Agua de rosas, triple, 2 y 4 rs. Extracto de yerba Luisa, 4 y 8 rs. Extracto de la diva Sass, 10 rs. Extracto pachuly, rosa y azucena, 10 rs. Extracto de ciclo y tierra, 10 rs. Extracto de geranio rosa, 8 rs. Id. de un millón de flores, 10 rs. Extracto de Enebro Austral, 10 rs. Extracto de Santa Elvira, 10 rs. Extracto de Santa Margarita, 10 rs. Extracto chino para el pañuelo de bolsillo, para los de Manila, chales, y contra polilla, 10 rs. Id. de tomillo fino del Toboso, 6 rs. Id. de Paraiso, Mengüette, 10 rs. Extracto Ylang y Lang, neto, 12 rs. Id. S. Casiano y Sta. Lucía, 10 rs. Id. embalsamado de Jericó, 10 rs. Extracto de canela, china, 4 rs. Esencia de rosa pura, onza, 250 rs. Esencia Ylang, nieta, onza, 250 rs. Extracto de agencjos, 6 rs. Extracto de heliotropo, 8 rs. Extracto de menta piperita, 6 rs. Extracto de vervena, 6 rs. Por mayor, 25 por 100 de descuento, dirigiéndose á L. de Brea y Moreno, inventor del Aceite de Bellotas y de otros muchos artículos higiénicos, medicinales y alimenticios, generalizados en ambos mundos. JARDINES, 5, MADRID.

NUEVO INVENTO DE TOCADOR.

VINAGILLO RUSO DE GLISERINA. El agua, el frío, el sol, el aire, la navaja de afeitar, el álcali y ácido del jabón y los malos cosméticos en general, alteran la salud del cutis, empañan su belleza y lo arruga. Con el uso de esta disíana y vegetal emulsion desaparecen los granos, las pecas, arrugas, grietas, la rubicundez ó color de bigado á la cara, y á su vez le da frescura, transparencia y tersura toda la vida. Se usa solo, ó echando un chorrito en agua para lavarse; para un baño un frasco. Precio, 6 rs., y 54 docena, Jardines, núm. 5, Madrid. L. de B. y Moreno.

SOBERBIO BLANCO INGLES DE LECHE DE ALMENDRA.

Embelice el rostro, ausenta los granos, manchas y pecas; es higiénico y el más precioso talisman de tocador. Agítase el frasco para usarlo, y se pone con una fina esponja. Para las señoras morenas se dá una mano más. Precio, 20 rs. Comisión, Jardines, 5. V. Willans, Marylebon Street, 16, Lóndres.

A TODOS LOS QUE SE BAÑAN

Ó SE HAYAN BAÑADO, GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO VEGETAL, el del Aceite de Bellotas.

Las aguas todas sin excepción, atacan los cabellos en su base y su superficie, los destruye, cura, asperse, pone quebradizos, pegajosos, y con frecuencia son el origen de prematuras caídas, calvicies, alopecias, totales ó parciales, si no se usa durante el baño, un mes después, el inevitable.

Aceite de bellotas con sávia de coco, llamado en las Américas la «Biblia del tocador y de la clínica», por sus admirables propiedades higiénico medicinales. Contiene la caída del pelo, lustre y desenreda en el acto, reproduce el perdido, oculta y precava las canas, se evitan las sorderas, zumbidos, dolores de cabeza y otras molestias.

Se vende en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo, y en la fábrica, Jardines, 5, Madrid, á 6, 12, y 18 rs. frasco, con prospecto y bulto en la etiqueta, para no ser víctimas de ruines falsificadores. Está recomendado por médicos y 800 periódicos. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Hay café de bellotas, para curar en una hora la diarrea, disenteria (pujos). Admirable para viaje, 12 reales libra, 6 media, en caja.

CREMA DE NIEVE.

Este nuevo descubrimiento de tocador es sin igual para tener suave el rostro, esclarecerlo, purgarlo de toda irritación, conservarlo siempre fresco, limpio, terso, sano y transparente. Las mujeres que lo usan diariamente se hacen admirar por su blancura natural relativa, por lo sano, aterciopelado de su cutis y limpieza de su cuello.

También quita lo tostado del sol, el aire de la brisa y baños de mar y minerales, las grietas y respingones de los pechos, arrugas, escocido, los efectos de los malos blancos para el rostro, escama de los herpes y toda eflorescencia de la tez y las manos.

Para después de afeitarse es admirable. (No tiene sales blancas.) Se devuelve el dinero no siendo verdad lo que se dice. A 6 y 12 rs. bote, y 3 rs. onza.

Es buena para convalecientes de viruelas, toda clase de manchas, costros y para curar y precaver los sabañones. En Madrid, fábrica calle de Jardines, 5, almacén de Aceite de Bellotas del inventor L. de Brea y Moreno, y en 1.500 farmacias, droguerías y perfumerías.

SOMBRA DE JEREMIAS (Ó RASTIK-YUZI ORIENTAL).

PARA CEJAS, PESTAÑAS, CANAS Y LUNARES. Esta inocente composición, generalizada entre las turcas de gran tono, sirve para poblar y sombrear las pestañas, las cejas, las ojeras, ocultar las canas, para figurar los ojos rasgados, arrugas para el teatro y hacer en el acto los lunares elocuentes, colocados en la forma siguiente:

En la extremidad del ojo significa apasionada; en la mejilla, galantea; en un ángulo de la boca, bebedora; en una berruga, timidez; en la nariz, desearo; en los labios, coquetaría; en la barba, candidez; en la oreja, firmeza; en la frente, indiferencia.

Calle de Jardines, núm. 5, tienda, Madrid, almacén de Aceite de Bellotas. Precio: 4, 6 y 8 rs. frasco, que hay para uno ó dos años. Se aplica con un pincelito y se ponen y quitan en un minuto cuanto se desea.—L. B. y Moreno.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO Ó ROSA PARA DESCOLORIDAS, DE CLEOPATRA. Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.

Con estos dos descubrimientos higiénicos que estuvo usando por espacio de muchos años esta célebre y primera reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe ó diosa de la juventud.

Uso: se agita bien el frasco, se dá con un pañito ó esponjita una mano ó dos, y con otro se extiende á voluntad. Si son morenas, se dá segunda vez. Exíjase este bulto en la etiqueta para evitar fraudes. Salud, 9, y Jardines, 5, Madrid, L. de Brea y Moreno.

NUEVO DESCUBRIMIENTO PARA TOCADOR, REFRESCO, VIAJE, MEJORAR LAS AGUIAS, PARA DOLORS REUMÁTICOS, HERIDAS, DONTISIONES, MAREO DE MAR, TIERRA Y SUSTOS.

Agua aromática-espirituosa del Parnaso con érnica del Ecuador, de 37 grados, muy superior á la de Colonia, Carmelitas, Florida, Botot, Boyer y á la tintura de érnica. Cuántas aguis, pomadas, bálsamos, opiatas y elixires se venden que, lejos de perpetuar la belleza como se supone en pomposos anuncios, no dan más que un brillo del momento, no satisfacen más que un solo instante la vanidad, pero en cambio preparan para largos años dolores y una horrosa decrepitud.

Si la acción simultánea de un aire vivo, de una luz ó sol intenso ó otras circunstancias particulares han irritado la tez, usad sin temor nuestro nuevo descubrimiento higiénico-medical con un chorrito en agua natural nuestra preparación, que es sin disputa alguna el mejor de los cosméticos, incluso las pomadas de cohombro, de almendras dulces, de cacao y bálsamo de la Meca.

Es inmejorable para lavarse el cutis, para los baños, fricciones, el pañuelo, para extinguir el mal olor de la boca, del tabaco, para lavarse todas las cavidades del cuerpo, mezclada con agua. Para limpiar la dentadura, precaver las caries, el escorbuto y dolor de muelas y encías.

Para los viajeros.—Con diez gotas en un terrón de azúcar, echado en medio cuartillo de agua, constituye un grato refresco de naranjas y limón, superior á los polvos refrigerantes de coniferia y jarabera.—Inventor L. de Brea y Moreno, proveedor de la Gran Bretaña y de otros Estados de Europa y América.

Por mayor se hace 25 por 100 de descuento en el almacén. Se prepara de encargo para Inglaterra. Se vende á 8 rs. frasco y 36 rs. botella.

NUEVO CAFE DE BELLOTAS, PREPARADO POR UNA CORRIENTE DE VAPOR Y RECOMENDADO EN 31 DE ENERO DE 1871, POR «EL GÉNIU MÉDICO-QUIRÚRGICO,» QUE DIRIGE EL DR. ESPAÑA.

Es higiénico, estomacal, alimenticio, medicinal é infinitamente mejor en su género que el de Moka, Martineca, Puerto Rico, Guadalupe, Barbadas y Marie-Galante.

Admirable para niños raquíticos, escrofulosos, para ancianos, señoras delicadas muy nerviosas, embarazadas, con ó sin flores blancas, mal de orina, ó hidrópicas; para curar la disenteria serosa, biliosa, tísica, cólica, pujos, diarrea, en una hora, con 1, 2 ó 3 tazas, en millones de casos; para sanos, enfermos ó convalecientes, ya sean de temperamento sanguíneo, linfático ó nervioso.

Muy alimenticio, grato al paladar, y con propiedades tónico-medicales para afectados al pecho, hígado, garganta, bazo, y calmante para catarros. Inimitable para oradores, actores líricos, dramáticos y para los que tengan que violentar la voz ó hablar mucho á alto. Precio, 12 rs. caja de una libra, y 6 rs. media.

FABRICA DE TINTAS QUIMICAS PARA ESCRIBIR.

Estas tintas aromáticas son superiores á las indelebles inglesas, á las simpáticas alemanas y á las inalutables francesas de Souberen, Dizi, Kuecht y otros fabricantes no menos célebres. No tienen rival en el comercio, la magistratura y el Parlamento estos nuevos inventos.

Tinta violeta, á 5 rs. frasco de ocho onzas y 9 rs. cuartillo.—Tinta azul cielo, 5 rs. id.—Tinta verde esmalte, 6 rs. idem.—Tinta negra habana, azabache, 4 rs. id.—Tinta cornerina, 8 rs. id.—Tinta negra anglo-alemana, 4 reales id.—Tinta diamantina, 8 rs. id.—Tinta rosa de Istra, 5 y 4 reales id.—Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto y dan duración á las plumas.—Frasquitos de todos colores para prueba, tintero, viaje y bolsillo, á real uno. Por mayor, 25 por 100 de descuento. Inventor, L. de Brea y Moreno.

PEÑA,

PELUQUERO Y PERFUMISTA,

PREMIADO POR LA EXPOSICION ARAGONESA, POR LA SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAIS DE ZARAGOZA Y ÚLTIMAMENTE CON LA MEDALLA DE MÉRITO EN LA DE VIENA.

Ofrece á V. sus establecimientos, situados en la calle de la Abada, números 24 y 25 (tres tiendas), en Madrid, en donde se afeita, corta y riza el pelo por 4 rs.; cortado ó rizado, 2 rs.; afeitado y peinado liso, 1 real; también se admiten abonos por tarjetas, á 10 reales docena, que sirven para afeitarse, cortar, peinar ó rizar el pelo. Se hacen pelucas para señora, con raya francesa, de gró, gasa ó tul vegetal de lo mejor, de 280 á 500 rs.; idem medias pelucas con dos rayas, de la misma clase, de 200 á 300 reales; id. mas inferiores con dos rayas, de 140 á 280; idem enteras con raya de tul, gasa, gró ó española, de 200 á 320; rayas solas para adelante, de 30 á 280 rs., ó sea á 20 reales pulgada armada; lazos, moños y castañas desde 30 reales á 100 cada uno, hay de todas clases y modelos muy bonitos; armaduras de crepé, cocas y moños de todas clases para los peinados de moda, desde 4 rs. en adelante; moños de tirabuzones, desde 40 á 200 rs.; añadidos y trenzas, de 20 á 300 rs.; pelo para añadidos y trenzas, de 40 centímetros, á 20 rs. onza; de 30 reales onza; de 100, á 40; de 75 á 50; de 82, á 60; y 100 de 50, á reales onza; rizos y tirabuzones, desde 16 rs. á 100 rs. par; sortijillas á la ilusión, desde 20 rs. á 60 par; caprichos de todas clases y tamaños, desde 1 real á 30; cada uno; bucles sueltos, desde 4 rs. en adelante; alones para rizar el pelo á 4, 6, 8 ó 10 rs. docena; pincelitos para recoger y rizar el pelo, á 4 y 8 rs. paquete; pelucas para toda clase de imágenes los precios son según el tamaño y clase; igualmente toda clase de pelucas blancas de la época, antiguas y para cohero; pelucas para caballero, desde 80 á 280 reales; postizos y bisoñes de tegido ó de picado imitando al natural, desde 40 á 200 rs., según el tamaño y clase. También se hace toda clase de cambios y composturas; se lavan pelucas de señora y de caballero por nuevo método, quedando la raya tan brillante casi como si no se hubiera estrenado, por 6 y 10 rs. cada una. Se enseña á peinar señoras y toda clase de peinados, á precios módicos; hay salon independiente para peinar señoras, servido por las mejores oficiales; peinado de señora sencillo, 2 rs.; id. un poco rizado por delante, 4 ó 6 rs.; id. de sortijillas, á 4 y 6 rs.; el cortar el pelo es aparte; peinados especiales á precios convencionales; se hacen toda clase de rayas, tapa-calvas y tapa-coronas; por difíciles que sean, imitando al natural; trenzillas para sortijas, pulseras, cuadros y cuantos adornos de pelo deseen los señores que gusten favorecer estos establecimientos.

Se venden cepillos para la ropa, sombrero, cabeza, dientes y uñas; gran surtido de peines y lendreras de marfil, concha y de todas clases; peinetas, esponjas, horquillas y redelicias.

Advertencia. En dichos establecimientos se encuentran toda clase de novedades de moda en peinados de señora, como en adelantos pertenecientes al ramo de peluquería por ser una de las primeras casas en España de su clase. Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remiten á provincias con la rectitud que tiene acreditada. Los señores peluqueros encontrarán toda clase de artículos necesarios del arte, tanto en cintas, rayas, elásticos, puntas y pelo, con una rebaja considerable, como igualmente toda clase de obra hecha al por mayor y menor.

DICCIONARIO MILITAR

ETIMOLÓGICO, HISTÓRICO, TECNOLÓGICO

CON DOS VOCABULARIOS FRANCÉS Y ALEMÁN

POR D. JOSÉ ALMIRANTE.

Coronel de Ingenieros.

Un volumen en folio de xvi-1.218 páginas

á dos columnas de letra compacta.

Obra recomendada por la Junta Consultiva de Guerra, las Academias Española y de la Historia, y premiada en la Exposición Universal de Viena. Se vende al precio de 25 pesetas en el Depósito de la Guerra, Dirección general de Ingenieros y principales librerías de Madrid y provincias.

LA TINTURA INGLESA

DE HERRINGS ETC. O.

Maravillosa descubierta que devuelve á los cabellos blancos su color natural en el espacio de tres días. No contiene nitrato de plata, ó sustancia nociva á la salud. No precisa de lavar antes ni después de su empleo. El resultado es garantizado infalible.

Aplicase con un cepillo una ó dos veces al día por tres días seguidos, para conservar el color es suficiente usarlo una ó dos veces por mes.

DEPÓSITO PARA TODA EUROPA

60, Plaza de D. Pedro, 61.

LISBOA.

Los pedidos al por mayor dirigidos á nuestra casa de Lisboa tienen un descuento de 30 por 100.